Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. [illegible] — TARIFA REDUCIDA Concesión No. [illegible]

Año XV — No. 5580 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 12 páginas — SANTA FE, Miércoles 18 de Enero de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

MERMOZ ATERRIZO AYER EN UN PANTANO Y HASTA MAÑANA NO HA DE SALIR

Se ha tratado durante todo el día de hoy de sacar del fango al "Arc'En Ciel" mediante los esfuerzos combinados de tractores y cuadrillas de hombres

SOPORTO UNA TORMENTA ANOCHE

RIO DE JANEIRO, 18. — El avión Arc' en Ciel continúa empantanado en el mismo sitio en que cayó ayer al aterrizar, enterrando casi todo el tren de aterrizaje.

Las autoridades del aeropuerto reunen cuadrillas de obreros y tractores para tratar de sacar al aparato del lodo.

Los esfuerzos se realizan bajo la dirección de Mermoz y Couzinet.

La partida del avión a Buenos Aires dependerá del estado en que se encuentre, aunque se cree que el aparato no ha sufrido daños, pese a la gran tormenta que soportó anoche.

RIO DE JANEIRO, 18. — El avión de Mermoz fué sacado del barro y conducido a uno de los hangares del campo de aviación, donde le será quitada la gran cantidad de barro que tiene.

La primera inspección efectuada ha permitido establecer que, al menos aparentemente, el avión no ha sufrido daños. La partida para Buenos Aires, de confirmarse esta creencia, se efectuará mañana.

NUEVA YORK, 18. — Comentando el vuelo que realiza Juan Mermoz, The Nueva York Times lo considera un estímulo para los aviadores franceses, alemanes o italianos que deben competir en el establecimiento de un servicio aéreo en el Atlántico Sur.

Añade: "Ese notable estímulo abre una bella perspectiva para el restablecimiento de una línea regular en el Atlántico Sud".

Se va Marlene

HOLLYWOOD, 18 — La artista alemana de la pantalla, Marlene Dietrich y Mauren O'Sullivan, anuncian que abandonarán las tareas cinematográficas, para regresar a sus respectivos países.

Marlene expresa que se reunirá con su esposo en Alemania, en la próxima primavera y en cuanto a Mauren O'Sullivan, regresará a Irlanda, pues "siente nostalgias de su país".

UNA COMIDA POLITICA

Ofrecida al diputado antipersonalista santiagueño señor Rojas

ROSARIO, 18. — Se encuentra en esta ciudad el diputado antipersonalista por Santiago del Estero, don Marcos Rojas, quien ha sido saludado por destacados políticos radicales.

El señor Rojas fué objeto de una comida ofrecida anoche en el Comité Justista de la sección 4a. donde hicieron uso de la palabra el obsequiante, don Daniel Rosano Anzaldo, el obsequiado señor Rojas, y varios concurrentes.

ASESINO A SU NOVIA E HIRIO A LA MADRE DE ESTA DE UN TIRO

La sospecha de que fuera casado y la seguridad de que tenía una avanzada bacilosis, habían impulsado a la novia a dejarlo

FUE DETENIDO EL AUTOR

ROSARIO, 18. — Esta mañana a las 11 horas un hombre dió muerte de un balazo a su novia, e hirió a la madre de ésta, en circunstancias que transitaban por la calle, movido por el hecho de que hace poco la novia resolviera abandonar sus amores con el autor del crimen.

Ramón Narváez, argentino, de 28 años, soltero, guarda de tranvía, domiciliado en Callao 1332, mantuvo relaciones amorosas con Amelia Guimaraez, argentina, de 23 años, soltera. Hacia varios meses las relaciones entre ambos se habían cortado porque la novia estaba segura de que Narváez era casado; asimismo había influído en esta decisión el conocimiento que tenía de que su novio estaba tuberculoso en un grado avanzado. Al saber la decisión de Amelia, Narváez formuló amenazas de muerte contra ella, pero ni ésta ni su madre se atrevieron nunca a poner en conocimiento de la policía el hecho.

Esta mañana, Narváez estaba en la puerta de su casa y vió que Amelia y su madre se dirigían a la comisaría 8a.; esperó su paso de vuelta, en Mendoza y Suipacha y cuando ambas mujeres aparecieron, extrajo un revólver de sus bolsillos y disparó contra ambas tres balazos. Uno de los proyectiles hirió mortalmente a Amelia en la región mamaria izquierda y otro hirió, más o menos en el mismo lado, a la autora de sus días, que quedó gravemente herida.

Consumado el hecho, Narváez intentó darse a la fuga, pero perseguido por Manuel González, que guiaba un camión, fué detenido en Avenida Francia entre San Juan y San Luis.

El detenido manifiesta que no disparó sus balazos contra las víctimas sino contra un individuo que iba con ellas y al que no alcanzó. En su poder tenía un revólver con tres cápsulas completas y dos vacías.

El pleito Colombiano - Peruano

GINEBRA, 18. — Los gobiernos de Colombia y Perú, en los cables enviados a la Sociedad de las Naciones, aseguran que tienen el propósito de evitar toda violación del pacto de la institución de Ginebra.

Arbelaez dice que la única finalidad que persigue el gobierno colombiano al enviar fuerzas a Leticia, es el restablecimiento del orden público, alterado en aquella localidad.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú se queja de que la flota colombiana haya desembarcado tropas con el fin de atacar a Leticia "lo que constituye el comienzo de una agresión contra Perú".

Arbelaez expresa que el orden público fué transgredido en una parte del territorio colombiano" y que las fuerzas colombianas tienen el propósito de restablecerlo" sin perturbar la paz internacional, salvo que el gobierno peruano trate de impedir que las fuerzas usen legítimamente de su derecho o que lleguen al sitio donde han ocurrido los disturbios.

El peruano Manzilla da seguridades sobre los designios pacíficos del Perú y se queja de Colombia, por haberse este país negado a aceptar los ofrecimientos de mediación extranjera.

Manifiesta que el Perú quiere que se modifiquen aquellas partes del tratado con Colombia que se han vuelto inaplicables y que dará compensaciones territoriales.

LA CONVENCION DE ROSARIO

ROSARIO, 18. — Esta mañana se efectuó una reunión de los electos convencionales "justistas", presidida por el diputado nacional y convencional, don Plácido C. Lazo.

Fué aprobada la siguiente resolución:

"Que habiendo la Junta Electoral Municipal otorgado las respectivas credenciales a los convencionales municipales electos en los comicios del 18 de diciembre pasado, se encuentran, de consiguiente, habilitados para el cumplimiento del mandato conferido por el electorado municipal de Rosario, y siendo facultad propia de los mismos la convocatoria para la constitución y funcionamiento del cuerpo, resuelven:

"Invitar a los demás delegados de los distintos sectores políticos para procurar la inmediata convocatoria de la Convención encomendando a los convencionales Rosano y Ansaldo y Lazo para que lleven a la práctica los propósitos que informan esta resolución".

RECIEN HOY SALIERON los B. COLOMBIANOS

LA NOTICIA DADA AYER CARECIA DE VERACIDAD

RI ODE JANEIRO, 18. — La flotilla colombiana que estaba anclada en Manaos, salió con rumbo a Leticia.

La noticia circulada ayer en el sentido de que lo habían hecho el día anterior, careció de veracidad, pese a que circuló en los círculos más autorizados.

PRESENTOSE UN RECURSO DE H. CORPUS

En favor de los presos políticos de Rosario

ROSARIO, 18. — El Juez Federal Dr. Cáceres sometió ayer por la tarde a un careo a los detenidos políticos Alejandro Nougues, Cambiasso y Salcetti, con el detenido Piñeyro y Héctor Settari, que estaba en libertad. Posteriormente se dispuso la libertad de Piñeyro.

Ayer fué presentado un recurso de habeas corpus en favor de todos los detenidos, con especial pedido de que se diera plazo perentorio al gobernador para responder acerca de las razones de su detención. El juez dió trámite al recurso, sin emplazamiento.

UN COMPLOT COMUNISTA EN EL JAPON

Había sido descubierto el año pasado

TOKIO, 18. — Las autoridades confirman que en todo el país se realizaron allanamientos, deteniéndose a unos 200 comunistas a fines de octubre del año pasado, en vista de la intensa actividad del partido comunista que, se aseguraba, trataría de cambiar en forma violenta el régimen social existente.

Se anuncia, asimismo, que durante 1932 fueron arrestados unos 700 comunistas, entre los cuales figuraban muchachos y muchachas de poco más de 20 años, hijos de muy buenas familias.

REDUCCION DE GASTOS DE GUERRA

Encuentra oposición en la Cámara de Diputados

PARIS, 18. — Ha encontrado serias oposiciones en la Comisión de la Cámara de Diputados, el proyecto de reducir en 633.000.000 de francos los gastos militares del país, formulado por el ministro de Hacienda, Cheron.

Los relatores de los presupuestos de Guerra, Marina y Aviación, han protestado por esas reducciones y se han dirigido a sus respectivos ministerios pidiendo explicaciones.

LA EMPRENDIERON A BALAZOS CON LAS MUJERES

Uno de los delincuentes resultó muerto de un balazo

DRAMA DEL HAMPA

BUENOS AIRES, 18. — Amador Ríos y Enrique Cresci vivían hace tiempo en concubinato con las mujeres Juana y Gregoria Oreñano, a las que explotaban miserablemente, dedicándolas a un tráfico infame. Pero, hace tiempo las mujeres decidieron campear por sus respectivas independencias, y abandonaron a los prepotentes amantes, yendo a vivir en la casa de la calle Talcahuano 73. 78.

Anoche, Ríos y Cresci resolvieron intentar, a las buenas o a las malas, un acercamiento, y se estacionaron en horas de la madrugada en la esquina de Talcahuano y Bartolomé Mitre. No pasó mucho sin que llegaran Juana y Gregoria y en compañía de Oscar Vines. Ríos y Cresci interceptaron el paso al tercero, y primero con promesas, luego con amenazas, los intimaron volver a la vida anterior. Las mujeres resistieron el pedido, y Ríos y Cresci extrajeron sendos revólvers y las emprendieron a tiros con ambas, resultando Juana herida en forma leve en el brazo derecho.

Al oír los disparos, llegaron los agentes de la seccional 3a. Juan Requeira y Guillermo [illegible], contra quienes hicieron fuego los dos sujetos. Los agentes se defendieron en la misma forma, y en el tiroteo resultó muerto Cresci, de un balazo en el pecho. Ríos fué detenido poco después.

Terminó el Romance Gitano

Fué, específicamente, un romance: no hubo robo de alhajas

EN RIO LUJAN

BUENOS AIRES, 18. — La policía ha llegado, después de breves investigaciones, al total esclarecimiento del pretendido rapto y robo denunciado ayer por el gitano Gregorio Pitón, como cometidos en perjuicio de su tribu, por elementos de la tribu rival de los Ivanoff.

Las averiguaciones practicadas permiten establecer que Melania Pitón no ha sido raptada en ningún momento, sino que, impedida por voluntad paterna de continuar manteniendo relaciones amorosas con Anastasio Cristo, fugó en su compañía.

La policía encontró a Cristo y Melania, bajo un frondoso sauce de las orillas del río Luján. Interrogados acerca de las alhajas desaparecidas, manifestaron se trataba de una vil calumnia de Pitón, destinada a comprometer su [illegible] situación.

Fué Disuelta una Razón Social

Maurice Chevalier e Ivonne Vallé llegaron al divorcio

PARIS 18. — Los tribunales han resuelto afirmativamente las solicitudes de divorcio de los conocidos artistas antes del music-hall y después de la pantalla, Maurice Chevalier e Ivonne Vallée, fundadas en "incompatibilidad de caracteres".

FUE ATACADA EN YOKOHAMA LA "SINGER"

Doscientos japoneses consumaron el hecho contra la empresa

INVESTIGACION

YOHOHAMA 18. — Doscientos japoneses atacaron la sucursal en ésta de la Compañía Norteamericana de Máquinas de Coser, Singer, donde con anterioridad se habían registrado graves disturbios obreros.

Los manifestantes hirieron gravemente a tres empleados de la empresa y a cuatro guardias, todos ellos japoneses, destruyendo, a la vez, todas las existencias y los muebles.

El personal norteamericano resultó ileso.

El embajador de los Estados Unidos ha pedido que inmediatamente se realice una investigación y se adopten medidas para proteger los intereses y las vidas de los ciudadanos norteamericanos.

YOKOHAMA 18. — Los jefes de la Compañía de Máquinas Singer, dicen que los asaltantes usaron cuchillos y cachiporras.

Las pérdidas alcanzan a varios centenares de miles de yens y no se ha hecho todavía el balance oficial de las mismas.

El ministro de relaciones exteriores del Japón, a requerimiento del embajador americano prometió realizar inmediatamente una investigación.

Los disgustos de la Cía. Singer comenzaron cuando un grupo de obreros declararon la huelga protestando contra una disminución del 10 por ciento en sus salarios.

Formula una Acusación Trozky

Sería Stalin, con sus persecuciones, quien motivó el suicidio de su hija

BERLIN 18. — León Trozky, en una carta dirigida al comité central del Partido Comunista ruso, carga la responsabilidad por la muerte de su hija, a Stalin.

Dice que el decreto firmado el 20 de febrero de 1932, por Stalin, en el que no solo a su esposa e hijos, sino también a sus hijas se les quita la nacionalidad rusa, provocó el quebrantamiento de su salud, seguido de una profunda depresión nerviosa.

BERLIN 18. — En una carta dirigida al Partido Comunista, Trozky declara que su hija Zinaida, después de curarse de una pulmonía, pensó regresar a Rusia para completar su convalescencia.

Fué entonces, agrega cuando se enteró que, a pesar de no haberse inmiscuído jamás en política, el decreto de Stalin le había retirado la nacionalidad rusa.

Profundamente deprimida, añade, sólo pensó entonces en el suicidio.

SE AUMENTARA LA FLOTA DE VIGILANCIA

Nueve buques tendrá el Brasil destacados en la frontera

NEGOCIACIONES

RIO DE JANEIRO, 18 — La flotilla brasileña que vigilará en el Alto Amazonas que no sea violada la integridad del territorio brasileño en el caso de una ruptura de hostilidades entre Colombia y Perú, ha sido aumentada a nueve buques, incluso un crucero y tres destroyers.

La 1a. División Naval se acerca ya a Pará procedente de Pernambuco.

Son [illegible] de esta capital para Manaos esta semana y la II división naval saldrá pronto de Río de Janeiro.

RIO DE JANEIRO, 18 — Continúan las negociaciones para hallar una solución pacífica al conflicto de Leticia, pero hasta el presente no hay indicaciones de que las mismas tengan éxito, ignorándose aún han tenido acogidas favorables en las cancillerías de Lima y Bogotá.

Se han concertado diversos internacionales entre los clubs del Uruguay y la metrópoli

Racing jugará después de finalizado el torneo "Beccar Varela" con Nacional y Peñarol, e Independiente enfrentará a éste el 25 y a Rampla Juniors el día 28 del corriente

BOTASSO Y SCARCELLA AL COMBINADO

RACING Y NACIONAL

BUENOS AIRES, 18. — Los nuevos dirigentes del Club Racing, habían aceptado en principio la propuesta de Peñarol de la vecina orilla para jugar en Montevideo, una vez que termine su actuación en el torneo de la Copa "Beccar Varela". Ahora la nueva directiva de la entidad blanquiceleste de Avellaneda han aceptado también la invitación que les formularan las autoridades de Nacional de la capital uruguaya.

Por otra parte, Racing ha conseguido llegar a un acuerdo con Peñarol, con objeto de postergar hasta mediados de enero el partido que tienen concertado estos clubs, por cuanto se están haciendo relaciones en el field de los "decanos uruguayos".

UN MATCH CON LOS BRASILEÑOS

BUENOS AIRES, 18. — Las autoridades de Independiente, el vicecampeón argentino han logrado concertar, ad referendum de lo que dictamine la Liga Argentina de Football, un match con el equipo de los universitarios brasileños que hoy debutan en Montevideo.

El encuentro que ha despertado gran interés en los círculos deportivos de esta capital, se realizaría el sábado próximo en la cancha que los "diablos rojos" poseen en Avellaneda.

Como se recordará los brasileños han arribado ayer a Montevideo y hoy juegan su primer encuentro de football enfrentando a un seleccionado universitario de la vecina orilla.

SUSPENSION DE UN INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, 18. — Ante la forzosa suspensión del encuentro que debían disputar los teams superiores de Independiente y Peñarol de la vecina orilla, los dirigentes de ambos clubs han resuelto que el match sea disputado el 25 del corriente mes, ya que antes no sería permitido por cuanto, se realizará el sábado el internacional entre la Liga Argentina de Football Profesional y la Asociación Uruguaya.

El sábado 28, jugaría nuevamente el equipo "rojo" enfrentándose con el eleven máximo de Rampla Juniors encuentro que ya ha sido concertado con general beneplácito.

EL ELEVEN DE LA LIGA

BUENOS AIRES, 18. — Después de activas gestiones realizadas por los miembros encargados de seleccionar el team que el sábado se enfrenta con los uruguayos, han conseguido que la Comisión Directiva del Club Racing, concedan el permiso correspondiente para que puedan integrar el team seleccionado los jugadores: Botasso y Scarcella, goalkeeper y back izquierdo respectivamente del equipo blanquiceleste.

En consecuencia el combinado sería formado de la siguiente manera: J. Botasso; Fazio o González y Scarcella; A. U. Viola; J. Minella e J. Arrece; M. A. Lauri, J. A. Rivarola; A. Zozaya; V. Zito y E. Gualta.

Como suplentes irán: A. Herrera; M. Masantonio; M. de Sas; J. A. Fossa; P. Chaló; L. Díaz y T. F. Beristain.

PERALTA Y JEAN JOUP

BUENOS AIRES, 18. — Los promotores de box del Club River Plate han organizado para el próximo 4 de febrero, un festival de box cuyo número central estará a cargo del campeón argentino de los pesos livianos: Víctor Peralta y el científico púgil senegalés Jean Joup, cuya actuación en los rings de ésta y de Rosario, conquistó a numerosos aficionados.

El match ha sido programado tomando como base la inclusión de algunos preliminares de mérito y calidad.

A. CAFFERATA Y F. SPOSITO

BUENOS AIRES, 18. — El ambiente deportivo de esta capital ha recibido con interés el anuncio de la próxima pelea que se ha concertado entre Amilcar Cafferata, excelente welter que se está imponiendo rápidamente y Félix Spósito, elemento considerado como el mejor rival del campeón [illegible].

Los promotores no han fijado todavía la fecha en que se realizará este encuentro, siendo probable que se efectúe a mediados de [illegible]

EL ESTADO DEL SR. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 18. — Con respecto al estado de salud del señor Hipólito Irigoyen que, según hemos informado, es sumamente delicado, no se ha dado ninguna información oficial.

Por otros conductos sabemos, empero, que el señor Irigoyen ha sido visitado en las primeras horas de esta mañana por sus médicos y que los mismos facultativos concurrieron anoche a distinta horas al domicilio del enfermo, de cuyo estado se enteraban, encontrándolo un tanto mejorado.

No es difícil pues, que de confirmarse la mejoría apuntada, el señor Irigoyen sea sometido mañana al detenido exámen radioscópico que fué anunciado días pasados, con objeto de que los clínicos que lo atienden revisen el aparato respiratorio del enfermo, en su totalidad.

Un Proyecto de Cárcel en Africa

Sería construída en Río de Oro o en Annobon próximamente

LAS BECAS

MADRID, 18. — El Ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz presentó un proyecto para la construcción de una penitenciaría española en Africa.

El ministro ha declarado, que en su proyecto, la construcción de ese establecimiento carcelario comenzaría en breve y sería construído en Annobon o en Río de Oro.

EL HERIDO

MADRID, 18. — El gobernador de Extremadura resultó gravemente herido mientras viajaba en un automóvil.

El accidente se debió a que el conductor frenó en forma violenta para evitar arrollar a un peatón imprudente.

BECAS

MADRID, 18. — El gobierno ha dispuesto restablecer las becas de que gozaban los estudiantes hispano-americanos y filipinos que estudiaban en institutos españoles.

Cambiarían de táctica los sindicalistas

Pero también exigen un cambio en los socialistas gobernantes

BARCELONA, 18 — "La Solidaridad Obrera", periódico sindicalista comenta hoy editorialmente, la posición del partido sindical frente al gobierno.

Dice que los sindicalistas no tendrán ningún inconveniente en cambiar de táctica y armonizar situaciones, pero exigen en cambio, que los socialistas realicen "una política menos sectaria".

Los pasajeros del "Shakalin", ¿dónde están?

Habrían saltado sobre el hielo al incendiarse el vapor

MOSCU 18. — Un despacho de Khabarovsky, anuncia que los pasajeros del vapor ruso Shakalin, cuyo número es de 60, desembarcaron el 12 del corriente sobre el hielo, el mismo día que estalló el incendio a bordo.

Se ignoran hasta ahora las causas del incendio, como así mismo la suerte que han corrido los pasajeros desembarcados y los tripulantes que quedaron a bordo de la nave.

EL CONFLICTO DEL EXTREMO ORIENTE

Se entiende que es inaceptable una nota japonesa en Ginebra

GINEBRA, 18 — En los círculos oficiales se entiende que la respuesta japonesa a la resolución de la Sociedad de las Naciones, es inaceptable. La comisión de los 19, al mismo tiempo, parece muy dispuesta a atenerse al párrafo 4o. del artículo 15 del pacto de la Liga.

Agrégase que la situación es un tanto obscura, pues ni la resolución de la Comisión, llamada "la proposición del compromiso de Drumond", ni la contrapropuesta japonesa, han sido dadas a publicidad.

MUKDEN, 18 — Veintisiete japoneses y chinos resultaron heridos al descarrilar el tren del ferrocarril manchukuo del Sud, entre Mukden y Dairen.

Los rieles habían sido volados con dinamita suponiéndose que los autores del hecho son irregulares chinos.

EL ASALTO AL B. DE LONDRES Y SUD AMERICA

Habría sido esclarecido por la policía totalmente

DETENIDOS

BUENOS AIRES, 18 — Pese a la reserva que guarda la policía, estamos en condiciones de asegurar que el asalto al Banco de Londres y Sud América, sucursal Flores, está totalmente esclarecido y detenidos algunos de los participantes en el mismo.

Según versiones que poseemos, la policía habría llegado a este resultado después de oír a un confidente, que señaló al jefe de la banda, un sujeto llamado García y a los demás participantes [illegible]

LAS RELACIONES JAPONESAS-NORTEAMERICANAS

TOKIO, 18. — Los funcionarios del gobierno, extraoficialmente, lamentan que Roosevelt se haya pronunciado de modo tan categórico respecto a la política japonesa del Lejano Oriente.

En conversaciones de carácter privado, los funcionarios manifiestan que han abandonado toda esperanza "de que la nueva administración norteamericana adopte una política más práctica y menos académica".

Añaden que la actitud de Roosevelt, frente a la política del no reconocimiento seguido por el actual secretario Mr. Stimson, no alterará en ninguna forma la política que se ha fijado Japón y que no cambiará de ningún modo.

Las convenciones municipales de Santa Fe y Rosario serían convocadas para la misma fecha

En la intendencia de la ciudad del Sud, se está preparando el decreto para la convocatoria de los convencionales surgidos el 18 de diciembre pasado

LOS DEMOCRATAS DE GENERAL LOPEZ

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 18. — En la intendencia se está preparando el decreto de convocatoria de la convención municipal y no será extraño que se hiciera de común acuerdo con la de Santa Fe.

Se anuncia en los círculos demócratas que, a pesar de estar comprendido en la incompatibilidad que establece el artículo 150 de la constitución, el doctor Francisco B. Correa, concurrirá a la convención a sostener el derecho de ser miembro de la misma.

Hará presente el doctor Correa, que si no está instalado en Rosario, es por que desde hace tiempo atrás, reside en Buenos Aires, por representar a la provincia de Santa Fe, antes en la cámara de diputados como ahora en el senado, de modo que siendo hijo de la misma, no puede quitársele el derecho de ser convencional.

Es sabido que los socialistas independientes querían incluir en su lista de convencionales por Rosario al doctor Carlos Manacorda, que es santafesino, pero después de una consulta, se reconoció que el artículo 150 es terminante al establecer que debe ser "elector municipal".

Si se aceptara la tesis del doctor Correa, habrá que considerar la situación de otros convencionales, que aunque radicados en Rosario, por razones de orden electoral están enrolados en otros departamentos.

LA SITUACION EN Gral. LOPEZ

ROSARIO 18. — En la Bolsa he hablado con varios comerciantes caracterizados de General López, que expresan que recién las autoridades empiezan a acordar garantías empiezan a acordar garantías y que si el gobernador Molinas, les invitara a una conferencia, conocería cosas muy interesantes. Las quejas saldrían de los mismos correligionarios demócratas progresistas, que ya no quieren saber nada con ese partido ni con el gobierno.

Expresan que cuando se convoque a elecciones para dos legisladores el oficialismo demócrata sufrirá en General López una seria derrota, dado el ambiente que allí reina. Uno de los candidatos del impersonalismo, será el señor Isidoro Samuel Sosa, ex jefe de policía, de sólido prestigio electoral en la zona de Venado Tuerto, sobre todo.

Sólo con el distrito de Elortondo, donde actúa el diputado nacional doctor Argonz, se considera suficiente para asegurar el triunfo en el departamento, pues allí nadie quiere saber nada con el gobierno, dado que durante 3 meses, las tareas agrícolas estuvieron paralizadas por la acción de los cuatreros. Ahora las cosas han mejorado en forma notable, desde que se llevó a la comisaría local al señor José Guena, antiguo funcionario policial en las provincias de Córdoba y Buenos Aires.

VISITA DEL OBISPO DIOCESANO

ROSARIO, 18. — En los círculos católicos se anuncia que en el mes de abril, vendrá a Rosario el obispo diocesano monseñor Fasolino, haciendo su primera visita oficial a esta ciudad, donde propone permanecer quince días.

No se sabe en qué forma hará su llegada hasta la iglesia matriz, pues cuando lo hizo monseñor Boneo en 1898, otras eran las costumbres y la importancia de Rosario. En esa oportunidad llegó a una casa de la calle Córdoba entre Corrientes y Entre Ríos, donde después de revestirse de sus ornamentos, bajo palio, llevado por caballeros católicos vestidos de frac, siguió en procesión por la acera hasta la iglesia matriz, donde se celebró un solemne tedeum.

PODER JUDICIAL EN LA POLITICA

ROSARIO, 18. — Cuando el doctor Gómez Cello vino una vez a Rosario, formaba parte de su comitiva el entonces presidente del Superior Tribunal, doctor Pérez Viso, lo que motivó serias críticas demócratas, sosteniendo que los miembros de la justicia debían conservar la imparcialidad del cargo.

Además cuando en 1923 el comercio de Rosario ofreció en los salones del Jockey Club un banquete al entonces gobernador Mosca, los miembros de la magistratura declinaron de asistir, aduciendo el carácter político que tenía el mismo.

Todos estos detalles, se han traído ahora a colación con motivo de que el ministro de la Suprema Corte doctor Rodríguez Larreta y el de Instrucción, doctor Rosa [illegible], vinieron especialmente de Santa Fe, para asistir al banquete en honor del ex ministro Antelo.

De Rosario no asistió ningún magistrado judicial, sino funcionarios y empleados de ese poder.

CONSTITUCION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DEMOCRATA

ROSARIO, 18. — Esta noche debe efectuarse la constitución de la junta departamental del partido demócrata progresista, compuesta de un delegado por cada comité de la ciudad, suburbios y distritos.

De acuerdo con la carta orgánica, debe elegirse el secretario general, que reemplaza al antiguo presidente como así el tesorero.

UN ALLANAMIENTO EN CASILDA

ROSARIO, 18. — Una pequeña "gaffe" han cometido las fuerzas del ejército y de la policía de Rosario que días pasados realizaron diversos allanamientos en Casilda, sin resultado práctico.

Entre las casas visitadas figura la del señor Juan Jaurrech, que no es irigoyenista, sino entusiasta admirador del general Justo, al extremo que hace poco un hijo suyo, de igual filiación fué favorecido con un empleo en la Defensa Agrícola.

UNA LICENCIA AL JEFE DE POLICIA

ROSARIO, 18. — La cámara de apelaciones, ha concedido licencia para estar ausente de Rosario hasta el 28 de febrero próximo, al escribano Eduardo Paganini, que ocupa la jefatura de policía de esta ciudad y que en la actualidad encuéntrase veraneando en Capilla del Monte, a donde fuera ahora su cuñado el senador de la Torre.

Al señor Paganini, le vendrá bien la temporada de descanso, dado que debido a las continuas alarmas había veces que retirábase a las 4 y 5 horas de la jefatura, después de largas zozobras.

LA BANDERA del IMPERIO EN EL REICHSTAG

Los comunistas y los socialistas protestaron porque fué izada

BERLIN, 18 — Los miembros socialistas y comunistas de la Dieta han protestado contra la conmemoración del 62 aniversario del Reich, por haberse levantado la antigua bandera del imperio en el edificio del Reichstag.

Ambos sectores se alejaron cuando se conmemoró el aniversario.

EL Dr. MELO LLEGO HOY A CACHEUTA

CACHEUTA (Mendoza), 18. — Hoy ha llegado a las termas de esta localidad, el ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, acompañado por sus familiares y sus secretarios.

El doctor Melo permanecerá en ésta una breve temporada.

EL BAJO FONDO DE LA MECA DEL CINE

En una batalla murieron tres individuos contrabandistas

HOLLYWOOD, 18 — Tres individuos fueron muertos en una batalla campal habida entre elementos del bajo fondo que ejercen el contrabando de licores prohibidos.

Se trata de un choque entre dos de las bandas que se disputan la misión de proveer de licores a la colonia de artistas de Hollywood.

IRA A CASA BLANCA, Mr. ROOSEVELT

Conferenciará con Hoover sobre diversos asuntos

WASHINGTON, 18 — Se anuncia en forma oficial que el presidente electo Mr. Roosevelt vendrá próximamente a la Casa Blanca.

Agrega que en varias entrevistas con el presidente Hoover, discutirá distintos problemas de carácter mundial, respetando sólo el de las deudas de guerra.

NO FUE HALLADA LA AVIADORA L. BAILEY

Estiman las autoridades francesas que ha caído en el desierto

LA BUSQUEDA

ARGEL, 18. — El comandante Bechar telegrafió a las autoridades de esta ciudad diciendo que la búsqueda de Lady Bailey, la aviadora inglesa, por fuerzas militares francesas, había resultado infructuosa.

Agrega que puede darse por seguro que el aparato ha caído en el desierto.

Como se recordará, Lady Bailey había salido anteayer de Croydon en un vuelo a Ciudad del Cabo, en el que trataría de batir el record de Amy Johnson Mollison.

Ley Orgánica de la Enseñanza

Constitúyose la Comisión Especial que estudia el proyecto

Realizóse ayer por la tarde, en la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, la primera sesión de la Comisión Especial designada para el estudio del proyecto de Ley Orgánica de la Enseñanza, constituida por los maestros Alberto Galta Alvarez, Arístides Rey Leyes, Margarita Tourn de Auth, Santos Pradella y José Luis Vildoza.

Habiendo asistido todos los miembros, se procedió a elegir un presidente y secretario, recayendo estas designaciones en los compañeros Pradella y Vildoza, respectivamente.

Con el fin de encauzar mejor el estudio del proyecto, dentro de los términos señalados y abarcando todos los puntos a tratar, se procedió a la distribución del trabajo entre los componentes de la comisión, debiendo cada uno hacer un detenido estudio de las cuestiones asignadas y producirse para la próxima reunión del día viernes 20 del corriente en que serán tratadas en pleno.

Es competente la justicia provincial para entender en el suceso de Sta. Clara

El Fiscal Dr. Dana Montaño, al expedirse, resuelve en ese sentido la duda jurisdiccional y solicita la detención y procesamiento de los jefes de la intentona, incluso el Dr. Ovidio Molinas

ES CONCLUYENTE EL DICTAMEN

El Fiscal del fuero provincial doctor Dana Montaño, se ha expedido en el sumario iniciado con motivo de los sucesos que son del dominio público y que ya hemos relatado profusamente días pasados, cuyo principio de ejecución estuvo a cargo de un grupo de personas radicadas en la localidad de Santa Clara de Buena Vista del departamento Las Colonias.

El referido funcionario llega a la conclusión de que la justicia provincial es competente para abocarse a la instrucción del proceso, pues que en el hecho incriminado no se trataba de atentar contra las autoridades nacionales y sí contra [illegible] constituídas en esta provincia [illegible] determinada parte de ella. [illegible] mismo, cree el doctor Dana Montaño que corresponde la libertad de todos los detenidos con motivo de aquel hecho, excepción de Gabriel Cejas Luque, que aparece como jefe de la asonada, y solicita, además, la detención y el procesamiento del doctor Ovidio Molinas, cuya situación en autos sería análoga a la del citado Cejas Luque.

EL PLAN

Comienza el doctor Dana Montaño por establecer que de las declaraciones formuladas por los detenidos, resulta que, a pedido del citado Cejas Luque, quien, a su vez, decía obedecer a inspiraciones del doctor Molinas, se trasladaron a esta ciudad el día 7 del corriente con objeto de participar en un movimiento revolucionario que debía estallar a las 24 horas del mismo día. Agregan los declarantes, sigue diciendo el magistrado, que regresaron poco después al lugar de su residencia por haber sabido Cejas Luque, de boca del mencionado doctor Molinas, que el movimiento había fracasado. Por lo que respecta al caso individual de Cejas Luque, se ha podido constatar también, que tiempo atrás prepararon un golpe de mano contra el destacamento policial de San Carlos Sud, todo lo que evidencia que hace tiempo venía preparando un plan subversivo.

CALIFICACION DEL DELITO

Más adelante analiza el doctor Dana Montaño las proyecciones que, a juicio de los defenidos declarantes debía tener el movimiento y dice que tanto Cejas Luque como la mayoría de los detenidos afirman que se trataba de un plan destinado a derrocar las autoridades provinciales. Otros afirma no conocer siquiera cuáles eran los objetivos del movimiento y solo dos, S Zacanetti, que habla de "un plan nacional" y S. Maldana, que se refiere a un movimiento simultáneo en todo el país, parece que han tenido en vista un movimiento subversivo de carácter general, siempre sin propósitos determinados. Por ello, agrega el doctor Dana Montaño "este ministerio no vacila en sostener que la justicia provincial es competente para entender en el caso". A renglón seguido afirma que, para que surgiera la competencia federal hubiera sido "menester que claramente se determinara la existencia de los delitos previstos por los artículos 214 a 226 del Código Penal y que se cumplieran los requisitos del artículo 3 inciso 3 de la ley 48. Pero, al contrario, las constancias del sumario, añade, prueban que tanto la resolución criminal como el propósito delictuoso, conducían al fin de apropiarse de algunos armamentos, y con ellos en la mano, atentar contra las autoridades locales.

NO HUBO TENTATIVA

Por otra parte, dice más adelante el Fiscal, no existiendo el "principio de ejecución", no existe, específicamente, la tentativa; y agrega: "de no haberse dado a publicidad los detalles de este proceso, la opinión pública ni siquiera habría tenido la oportunidad de enterarse de la sin razón y la falta de patriotismo de este movimiento, pernicioso para nuestras instituciones democráticas, ejecutados, como en el caso presente, por individuos sin ideales políticos elevados, que parecen moverse sólo por el interés inmediato de un puesto público más [o] menos modesto, sin reparar en los perjuicios que estos conatos pueden ocasionar al país en el exterior".

DICTAMEN FINAL

Después analiza el juez la citación de Cejas Luque, diciendo que, tanto de las constancias de autos, como de sus propias declaraciones, surge la evidencia de que el detenido debe ser procesado por el delito de sedición y solicita se dicte en su contra auto de prisión preventiva. Agrega que, asimismo, surgen indicios graves contra la intervención que en la dirección del plan, puede haber tenido el doctor Ovidio Molinas y pide se ordene su detención y procesamiento.

Finalmente, el doctor Dana Montaño dice que, no habiendo mérito para el procesamiento de los demás detenidos — S. Zacanetti, E. Castro, S. Maldana, J. Peralta, R. D. Paez y S. Acosta — debe ponérseles inmediatamente en libertad; indica, además, que debe realizarse el careo entre Cejas Luque y Pascual Bedini, y todas las diligencias que el juzgado crea necesarias para establecer la culpabilidad de este último.

Termina el doctor Dana Montaño expresando al juez que cree conveniente se envíen notas de felicitación a las autoridades policiales de La Capital y Las Colonias, especialmente al comisario Stratta de Santa Clara de Buena Vista, por el celo desplegado en la emergencia.

El presupuesto escolar

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor De la Vega, conjuntamente con el vocal del Consejo doctor Luis María Niklison, han estudiado el presupuesto referente a la repartición educacional de la provincia.

La asignación ha sido fijada en 10.670.000 pesos, es decir manteniendo la actual, pero se han hecho modificaciones, rebajando los altos sueldos, partidas de gastos administrativos, etc., por un total que importa una economía de 500.000 pesos.

Municipales

Desalojo de un conventillo—

El D. Ejecutivo autorizó a la Administración Sanitaria para que proceda a desalojar de inmediato, con la cooperación policial que fuese necesaria, el conventillo existente en la calle Güemes entre avenida Alem y calle Calchines, por hallarse en estado inhabitable.

Concedióse un plazo de noventa días a la sucesión Guerra para que coloque en las condiciones que establece la ordenanza respectiva, la casa de inquilinato de su propiedad, ubicada en la calle San Jerónimo No. 2130.

Oficina Química—

La Oficina Química Municipal ha suministrado a la prensa, un informe del movimiento habido en sus diversas secciones, en los días comprendidos del 1o. al 10 del corriente.

Tanto en la secretaría, como en las secciones de Clínica, Bromatología, Inspección y Contralor, el movimiento habido y la labor realizada han sido intensos.

En las usinas de pasteurización de leche, se pasteurizaron 304.440 kilos de producto; leche industrializada, 13.615 kilos; [illegible], 10.987 kilos. Los análisis de leche efectuados en las usinas, han sido 289.

Ha quedado constituída la Sociedad Vecinal Barrio Vélez Sársfield

Integrada por un grupo de vecinos ha quedado constituida una nueva entidad vecinal que ha sido denominada "Sociedad vecinal Barrio Vélez Sarsfield"; a la reunión inicial concurrieron los siguientes: Enrique Courault, E. A. Muñoz, Juan Hammerly, José Rojas, Lauro B. Orieta, Pascual Scarpello, José Castaño, Luis Franco, Guillermo Sobrano, Eduardo Liraschi, Severo Torres, Andrés Cerdá, José Rossi, José Fanjul, F. Malutti, Carlos Rossi, Juan Castaño, José Mico, Adolfo Martínez, Rodolfo Pilas, [illegible] Guillermo Salas, Camilo Marca, Teófilo LaLfuentes, José Franco y Francisco Cancilliberi.

El señor Lauro B. Orieta, presidente de la Sociedad Cooperadora de Padres de la Escuela Vélez Sarsfield abrió el acto explicando los motivos de la reunión, y agregó que en representación de aquella entidad y creyendo interpretar el deseo de sus componentes, había firmado el acta de apertura de la calle Avellaneda, ordenada por el intendente municipal; manifestó también que dicha sociedad viene trabajando desde largo tiempo atrás por el progreso del barrio en todos los órdenes, y que había llegado el momento de constituir una asociación vecinal que prosiguiera con los mismos fines.

Hablaron además los vecinos Rojas, Scarpello, Rossi, Cerdá, Fanjul y Torres, quienes expresaron su completo acuerdo con dichos fines y se resolvió dejar constituida la sociedad vecinal, cuya comisión directiva provisoria quedó integrada así:

Presidente: José Rojas; vicepresidente: Pascual Scarpello; secretario general: Severo Torres; secretario de actas, José Fanjul; tesorero: Andrés Cerdá; protesorero José Rossi; vocales: José Castaño, Lauro B. Orieta, José Franco, Enrique Lillini, Francisco Cancilliberi.

La comisión resolvió convocar a una asamblea general de vecinos para el día 19 del corriente a las 21 horas en el local provisorio Avellaneda 4287, para tratar la siguiente orden del día:

Nombramiento de la comisión definitiva. Informe sobre las necesidades del barrio. Designación de una comisión para estudiar los estatutos de la entidad.

Fiscalía de Estado

DICTAMENES

Se aconsejó la aprobación de los estatutos de la Sociedad Comercial de Sastres, con asiento en esta ciudad, y se confirma a la recurrente en su carácter de persona jurídica.

—El señor R. Escriña Bunge presentó un pedido de informes de terrenos reservados para edificios públicos en los pueblos de Armstrong, Cañada Rosquín y Sastre, con objeto de reivindicarlos en caso de no haber sido destinados a los fines respectivos, y que tal derecho le corresponde como heredero de don Rafael Escriña, fundador de dichas colonias. Atento a las constancias del expediente resulta que el señor Rafael Escriña cedió a la provincia los lotes expresados para iglesia, escuela, juzgado de paz, hospital cementerio y lazareto, a fin de acogerse a los beneficios de la ley 6 de septiembre de 1887 o sea de exoneración del impuesto de contribución directa por el término de tres años; no se trataría de una donación con cargo sino de una donación remunerativa de las ventajas acordadas por el estado colonizador, no teniendo éste en consecuencia, ni sus herederos derecho a revocar donaciones.

Concluye el fiscal diciendo que debe comunicarse al recurrente que el señor Rafael Escriña se desprendió irrevocablemente de las propiedades referidas.

—En la denuncia formulada por el señor Adolfo Dongo contra la Sociedad Anónima Comercial e Industrial "La Internacional", por infracción a la ley de patentes, el fiscal aconsejó que se revoque la resolución de la Dirección General de Rentas y se haga lugar a la denuncia.

INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

El inspector doctor Francisco Furno se ha expedido en el pedido de aprobación de estatutos formulado por la Compañía Argentina de Hilados y Algodones con asiento en Rosario; aconseja que el Poder Ejecutivo le preste aprobación.

C. de Educación

Pedido de análisis de una muestra de agua

La Comisión de Fomento de Sotomayor (departamento Las Colonias) ha denunciado ante las autoridades escolares que el agua de la escuela de dicha localidad, que se extrae mediante un pozo de bombo, no es potable por hallarse contaminada de gérmenes peligrosos; a la denuncia se ha acompañado una muestra de agua cuyo análisis se ha solicitado.

El Consejo de Educación ha enviado la muestra para ser analizada en los laboratorios del Consejo de Higiene.

Los caminos de la comuna de San Agustín

La ordenanza de clausura en los días de lluvia

Nos hemos ocupado días atrás de una ordenanza sancionada por la comuna de San Agustín departamento Las Colonias, por la cual se prohibía el tráfico por los caminos de jurisdicción de la misma en días de lluvia, con excepción de los camiones de menos de quinientos kilos de carga. Obedecía esa medida a la necesidad de conservar los caminos comunales que con el tráfico de camiones de grandes cargas en días de lluvia sufren deterioros que hacen necesaria la inversión de considerables sumas para ponerlos en buenas condiciones de tráfico.

Una comisión de vecinos denunció la ordenanza al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, pero el titular manifestóles que ella estaba dentro de las atribuciones conferidas por la ley 1780 a las comisiones de fomento, y les indicó que recurrieran a las mismas autoridades comunales.

Se pide la derogación total de la ordenanza

La mencionada comisión de vecinos presentó una nota firmada por gran número de tamberos, distribuidores de leche, etc., a la comisión de fomento; se solicitaba en ella la derogación total de la ordenanza sobre tráfico de camiones, por ser perjudicial bajo todo punto de vista al comercio en general del pueblo.

En fecha 5 del corriente la C. de Fomento consideró la nota, y ha dado a conocer una resolución en cuyos considerandos se expresa que la medida ha sido adoptada [illegible] gio y de la comuna conservando en buen estado los caminos jurisdiccionales.

Agrega después la resolución, que atento al pedido de la mencionada comisión de vecinos se ha estudiado detenidamente la ordenanza y se resolvió mantenerla en todas sus partes, pero para mayor facilidad del tráfico, se concede permiso para que los camiones puedan circular libremente entre aquella localidad y esta capital en los caminos llamados El Tala que pasa al Noroeste y el camino que corre de norte a sur que viene a empalmar con aquél, lo cual obligará a los conductores a realizar una pequeña desviación pero que permitirá conservar los caminos principales.

Anoche se inició el Campeonato Interno de W. P. del Regatas

Ante numerosa concurrencia se inició anoche en la pileta del Club de Regatas Santa Fe, el campeonato Interno de water polo.

Efectuáronse dos partidos de segunda división, entre los equipos denominados Pastelitos versus Moncholos el primero, y los Sábalos contra los Dorados el segundo.

El primer match

El primer partido comenzó a las 22 y 30 horas, bajo las órdenes del referee designado señor Luis Laguna.

El primer tiempo fué parejo, y los equipos no lograron ventajas, pese a los esfuerzos qué realizaron terminando el período con un empate de un goal por bando.

El segundo tiempo fué una repetición del primero, finalizando el match empatado en dos goals.

SEGUNDO MATCH

Poco después de finalizado el partido anterior se hicieron presentes en la pileta los equipos que efectuaron el match d fondo, bajo el control del señor Aníbal C. Filiberti.

El primer tiempo de este match fué bastante parejo, aunque los Sábalos tuvieron mejores oportunidades, demostrando más cohesión, conquistando dos goals contra uno de sus rivales.

El segundo tiempo fué más reñido atacándose los equipos sin resultado en el score, finalizando el match con la victoria de los Sábalos por 2 a 1.

MAÑANA

Continuará la disputa del campeonato, iniciándose el campeonato de la primera división entre los Delfines y los Tiburones que formarán de la siguiente manera:

Delfines: Sabino Fernández, Luis R. Olivera, José B. Aguirre, Carlos Canteros, Angel D'Annunzio, Rodolfo J. Cristina, Aníbal C. Filiberti (Cap).

Tiburones: Silvio De Paoli, José Sabío, Angel D. Bonomo (Cap.), Jeremías Carbajo, Raúl V. Samatán, Marcelo Visentin e Hipólito Lapouge.

PRELIMINAR

Como preliminar se efectuará un match de segunda entre los teams Sábalos versus Moncholos.

Dos buenos matchs que atraerán a mucho público, pues los equipos que participan son parejos y de condiciones.

Los equipos de segunda formarán así:

Moncholos: Francisco O. Castro, Ricardo J. Meix, Angel Olivera, José Puccinelli, Jorge Niklison, Jorge Smiles y José L. Milia (Cap).

Sábalos: Fernando Brossetti, Simón Puccinelli, Juan Puccinelli, Emilio Costábile, Romeo F. Prono, Luis D. Mandrini y Artemio E. Funes (Cap.).

La hora de iniciación de los partidos es la siguiente:

Segunda división a las 22 y 30 horas.

Primera división, a las 23 horas.

Un hecho de sangre en jurisdicción de la seccional 4a.

Esta tarde, algo después de las 14 horas, en la casa de calle Freyre y Corrientes, domicilio de Julio Alzurria, argentino, de 35 años de edad, se originó un hecho de sangre del que fueron protagonistas éste y su compañera Margarita Ramírez argentina, de 22 años.

Informa la seccional cuarta, que, por causas cuyo esclarecimiento se procuran, Alzurria tuvo una violenta discusión con su compañera, disputa que terminó aquél sacando un cuchillo con el que atacó a la Ramírez.

Avisada la seccional cuarta, detuvo a Alzurria e hizo atender a la mujer que, conducida a la Asistencia Pública, se comprobó que tenía una herida punzante en el pecho y otra en el dedo meñique de la mano izquierda.

La seccional cuarta ha iniciado sumario.

LOTERIA

LA RIOJA, 18. — En el sorteo de hoy resultó favorecido con el premio de 25.000 pesos el número:

12.322

y con los premios menores los siguientes números:

15049, 23166, 4754, 16871, 18274, 11923, 19125, 3156, 23602, 30008, 15098, 16199, 24512, 15453, 10673, 12035, 11821, 16458, 2739, 2728, 17369, 24720 y 9645.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 5.05, enero 5.05; febrero 5.09; marzo 5.21; abril 5.27; mayo 5.36.

Lino. — Disponible $ 9.20; febrero 9.25; marzo 9.35; abril 9.48.

Maiz. — Disponible $ 4.43; enero 4.43; febrero 4.45; marzo 4.54.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 4.90; febrero 4.95; Marzo 5.05; abril 5.10; mayo 5.20.

Maiz. — Disponible $ 4.15; enero 4.20; febrero 4.30; marzo 4.40.

Lino 4 o/o. — Disponible $ 9.05; febrero 9.16; marzo 9.30; abril 9.45.

Prepara el C. de Regatas un torneo interprovincial

La C. D. del Club de Regatas está preparando para la primera quincena de marzo un torneo interprovincial de natación, el más importante de la temporada.

En esta semana se enviarán las invitaciones pertinentes y se espera que participen en él los clubs Gimnasia y Esgrima, Plaza Jewel y Regatas de la ciudad de Rosario y entidades de Paraná y alguna de la Capital Federal.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos—

Irma Blanca, hija de Santos E. Gallardo y de Blanca García.

Isabel Eugenia, hija de Ramón Figueroa y de Manuela Gamboa.

Nilda, hija de Juan Zampoli y de María Yustosi.

Enrique, hijo de José Cañil y de Dora Catz.

3 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

Guadalupe Monje, argentina, 1[illegible] años.

N. N. Celaya, argentino.

María Rosario Santa Cruz, argentina, 9 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Carlos Francisco, hijo de Carlos Fernando Marzo y de Antonia Torrens.

Elsa Dora, hija de Eligio Reginaldo Alvarez y de Manuela Farías.

Beby Juan, hijo de Juan José Balbert y de Blanca Esther Reyes.

Gloria, hija de Cipriano Alvarez y de Ramona J. Magallanes.

Pedro Inginio, hijo de Pedro Sosa y de Rosalía Sosa Catán.

6 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

Francisca Gomila Vda. de Oliver, española, 79 años.

Severino Perino, ital. 69 años.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana: 4.38. El río creció hoy 0.07. El calado máximo admisible del puerto, era hoy de 28 piés. Tramo Santa Fe - Rosario, día 17: 29 pulgadas.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	41.1/2	41.1/2
Francia	14.80	14.83
Bélgica	4.15	4.19
España	7.05	7.10
Italia	11.30	11.32
Suiza	3.01	3.01
Portugal	18.00	18.30
E. Unidos	171.00	171.00
Uruguay	80.00	80.00
Brasil	7.350.—	
Alemania	2.43	2.44
Holanda	1.44	1.44 1/2

El artículo 128 de la Constitución

Con motivo de un banquete ofrecido a un ex ministro de la provincia, ha sido señalado el artículo 128 de la Constitución provincial, como de aplicación a dos funcionarios de la justicia que asistieron al referido homenaje.

Juzgando el asunto con estricto criterio moral, es evidente que los magistrados aludidos han cometido un error, tanto más grave cuanto que durante la organización del banquete se publicaron cartas que relacionaban la demostración con el conflicto ministerial que es de público conocimiento. Personas informadas de lo que había ocurrido, no es admisible que dejaran de tener en cuenta el aspecto polémico del banquete, pese a que las invitaciones se referían a un acto de amistad.

Hemos fijado nuestra opinión sobre el aspecto moral del asunto, porque se nos ha informado que la actitud de los funcionarios de la referencia, dará lugar a resoluciones legales fundadas en el artículo constitucional citado, el cual dice textualmente:

"Art. 128 — Ningún funcionario perteneciente a la administración de justicia podrá intervenir en acto alguno de propaganda electoral o política... los que lo hicieren incurrirán en falta grave a los efectos de su enjuiciamiento o remoción".

Como se ve, la prohibición se refiere a actos de propaganda electoral o política, vale decir la función de atraer simpatías ciudadanas a favor de uno o varios candidatos (elección) o causa pública de debate con fines administrativos o legislativos (política).

El banquete no tenía ninguna de las dos finalidades, lo cual queda demostrado con decir que del acto no ha surgido iniciativa alguna que se vincule al movimiento político.

Así, pues, si el P. Ejecutivo no solicitase acuerdo para los jueces actores de la incidencia, la resolución deberíamos juzgarla como una reacción del ánimo en cierto modo explicable, pero carente de base legal. El caso tiene similitud con el banquete que le fué ofrecido al doctor Mario Mosset Iturraspe con motivo de su actuación en el Congreso nacional. Asistieron el gobernador de la provincia y el juez de instrucción doctor Rosa, sin que nadie pusiese reparo a la presencia de ambos. Las tarjetas que autorizaban la entrada al banquete del doctor Antelo, decían simplemente: "Por su dinámica y fecunda actuación en el ministerio de gobierno". La similitud señalada no puede ser discutida.

Otro aspecto del asunto, y el más importante quizás, lo ofrece el artículo 330 de la nueva ley orgánica de los tribunales.

Establece que: "Promulgada esta ley cesarán en sus cargos los funcionarios y empleados de la administración de justicia". El P. Ejecutivo solicitará dentro de los tres días en que le fuese comunicada por la legislatura la sanción de esta ley, los acuerdos que fueren necesarios para nombrar a los nuevos funcionarios".

La disposición constitucional citada, cuya esencia tiende a vigorizar la moral del juez, y el artículo de la ley orgánica, obstaculizarían la reacción del P. Ejecutivo si ella se produjese. Mas declaramos francamente, que a juicio nuestro no se producirán novedades dignas de mención, y a esta declaración nos induce el convencimiento de que el incidente no tiene importancia suficiente como para alterar la serenidad de personas experimentadas en los choques de ideas y sentimientos.

Pero, repetimos, siempre merece elogios el juez que va del despacho a su casa y vice versa.

En torno a unas estadísticas

El analfabetismo

Ayer se han dado a conocer las cifras del censo escolar nacional. El número de analfabetos alcanza a una cantidad increíble. Si el cálculo hecho es exacto hay en el país 700.000 niños analfabetos. Pero es preciso dar un valor relativo a la cifra apuntada. Es preciso descontar los niños que no están en edad escolar, seguramente deben sumar muchos miles. Es de lamentar que al confeccionar las estadísticas del censo con sus cifras totales no se haya tenido en cuenta este detalle. Algunas autoridades pedagógicas manifiestan que entre los analfabetos no se debe catalogar a los semianalfabetos, pero consideramos, en oposición a tal criterio que, desde el punto de vista de la cultura un analfabeto y un semianalfabeto están tan cerca el uno del otro que resulta difícil establecer una clara y eficaz separación entre ellos.

Quizás no lleguen a 700.000 los niños analfabetos en edad escolar. Aceptemos la hipótesis verosímil que la cifra es exagerada y que se han cometido errores de cálculo tales que han permitido abultar la cifra real del analfabetismo. Pero puestos en el trance de generosas concesiones no es el caso de asumir la actitud ridícula del avestruz que esconde la cabeza para que no se lo vea. Lo innegable es que el analfabetismo significa un serio y grave problema, cuya magnitud no debe ocultarse por razones de "pudor nacionalista".

Durante mucho tiempo el Estado argentino, por intermedio de sus portavoces oficiales y oficiosos, ha divulgado la creencia de que en materia educacional somos uno de los países más civilizados del mundo por aquello de que tenemos tres maestros por cada soldado y un presupuesto nacional de instrucción pública elevado, así como varios presupuestos provinciales, destinados a la misma materia, igualmente importantes.

Ahora el censo demuestra que si se invierte mucho dinero en la educación popular se lo invierte muy mal, pues no se trata de tirar dinero a la calle sino aplicarlo racionalmente con un plan de acción más inteligente y menos rumboso.

Es exacto que hay en el país muchos maestros, un verdadero ejército que acrece año tras año las escuelas normales. Pero se advierte, usando términos militares, que este ejército de maestros no está en contacto con el ejército de analfabetos lo cual equivale a decir que su existencia es negativa a los fines de sus funciones culturales.

Miles de maestros permanecen de brazos cruzados a cientos de kilómetros del mal que deben combatir.

El Estado no ha sabido organizar la lucha contra el analfabetismo. Por un lado, en los grandes centros urbanos, aumentan los profesionales en forma alarmante, se llena el país de doctores y por otro lado una multitud analfabeta espera en vano el agua bautismal de la escuela pública que los redima del estado de barbarie en que viven.

La feria judicial es origen de innumerables perjuicios

De una buena vez debe organizarse racionalmente el descanso de los jueces

De que en general la justicia argentina es cara, y por cara causa daños, no hay quien lo discuta. Ejercitar un derecho equivale en la mayoría de los juicios a comprometer los bienes y la tranquilidad. Pleitos que duran decenas de años se cuentan por millares, y si muchas veces los culpables son los profesionales, otras muchas se debe atribuir la causa a que la justicia marcha sobre carretas de ruedas flojas.

Y a los males del procedimiento se añade el injustificado mes de feria, que prácticamente es un modo de suspender el ejercicio de los derechos. Nadie explica satisfactoriamente que el Poder del Estado cuya misión consiste en administrar justicia, abandone tan delicada función so pretexto de que el descanso es necesario. En efecto, lo es, pero tan lógica explicación no autoriza a desamparar intereses que deben ser cuidados celosamente.

El público se queja y los magistrados y los legisladores se encogen de hombros, indiferentes a las justas críticas que anualmente se repiten. Bien podrían organizarse las ferias de suerte que el público no sufriese perjuicios, para lo cual bastaría probablemente con observar turno de jueces y de secretarios.

Razones concretas podríamos citar a centenares, las que no son desconocidas en la administración de justicia, pero el sistema continúa, pese a que el concepto de justicia cara y lenta conspira contra la autoridad moral del aludido Poder.

Las clasificaciones de patentes para el año en curso

El Centro Comercial ha solicitado una aclaración a la D. de Rentas

Con motivo de haberse iniciado la clasificación de patentes, el Centro Comercial de Santa Fe atento a diversas consultas de sus asociados, se ha presentado a la Dirección de Rentas en la nota siguiente:

"Santa Fe enero 18 1933. — Al señor Director General de Rentas de la Provincia. S.D. — El Centro Comercial de Santa Fe con sede provisoria en calle San Martín No. 2219, fundado con el sano propósito de colaboración en el más amplio sentido de la palabra, y de facilitar a sus asociados toda clase de informaciones entre otras para propender al mejor cumplimiento de las Leyes cuando por incomprensión de las mismas o mala interpretación encuentren dificultades para su fiel cumplimiento, respetuosamente se presenta al señor Director y expone:

Que habiéndose hecho público por la prensa diaria que la clasificación de patentes para el año en curso se haría de acuerdo a las Leyes vigentes en el año 1932 y llegando de continuo, a su seno, consultas de sus asociados pidiendo una aclaración al respecto, por cuanto los funcionarios encargados de tal función y en cumplimiento de órdenes emanadas de esa Receptoría, efectúan actualmente dicha clasificación de acuerdo a las nuevas Leyes votadas para el año en curso, solicitamos del señor Director una aclaración en tal sentido para poder evacuar con conocimiento de causa dichas consultas y aclarar con tiempo en caso necesario si la citada clasificación es la que corresponde ó hay un error de interpretación de parte de los funcionarios encargados de dicha misión.

No escapará al elevado criterio del señor Director la urgente necesidad que tenemos de su asesoramiento al respecto y las altas miras que inspira nuestra solicitud en cuya virtud rogamos dentro de la brevedad posible el informe que urgentemente solicitamos.

Saludan al señor Director con la más alta consideración, Pedro Gorostiza, presidente.—Mateo Josevich, secretario.

La disminución de los ingresos del puerto

Alarma el monto de la primera quincena de enero

Es sumamente inferior a la de los años anteriores, la recaudación efectuada por la administración del puerto de esta capital, durante los primeros quince días del mes, por los diferentes servicios y derechos.

En efecto, desde el 1o. al 15 del presente mes, los ingresos de la administración portuaria sumaron $ 60.205.82, mientras que en los mismos días de enero de 1932, ingresaron $ 177.893.08, y de enero de 1931, $ 113.070.91. La diferencia es menos, con respecto al año pasado, es de $ 117.687.26, y con respecto a 1931, es de $ 52.865.09.

De los $ 60.205.82 percibidos hasta el 15 del corriente, corresponden 52.298.09 al gobierno de la provincia y 7.907.73 al de la nación.

La disminución es enorme y se comenta en las dependencias portuarias, señalándose el hecho de que mientras los ingresos se [...] y gastos se mantiene inalterable.

Los renglones que arrojan más elevadas diferencias en menos, comparando el producido con el del año pasado, son: entrada, alrededor de $ 3.300 menos; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, 1.900; muelle, 4.200; servicio de guinche, 10.000 menos; eslingaje, 2.000; tracción, 84 mil; derechos de embarques, 5 mil; y así otros. Unicamente en concepto de arrendamientos hay un pequeño aumento de $ 2.000 en la quincena.

Por conceptos, la recaudación de los primeros quince días del presente año, ha sido la siguiente:

Entrada, $ 4.470.97; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, 4.449.18; muelle, 9.593.17; multa, 3.14; guinche, 6.976.96; eslingaje, 1.119.80; almacenaje, $ 534.06; planchada, 1.354.00; arrendamientos, 19.749.46; tracción, 7.184.85; servicio extra de guinche, 30.00; alquiler de wagones, 84.37; corriente eléctrica, 2.474.10; derecho de embarque, 2.534.21; adicional ley 10650, 718.46. Total: $ 60.205.82.

Limitación de los pases del F. C. S. F. a los legisladores

Desde el punto de residencia a la capital y vice versa

De buen origen se nos informa que la Dirección del F. C. S. F. ha enviado notas a los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores de la provincia, haciéndoles saber que resolvió suprimir los pases libres por sus líneas a los legisladores, limitándolos en adelante a pase desde el punto de residencia de cada legislador a Santa Fe y vice-versa.

En las notas aludidas se solicita de los señores presidentes de ambas cámaras, comuniquen el domicilio de cada legislador a fin de extenderles los pases respectivos.

La información que diéramos sobre el particular hace algunos días, viene a ser confirmada por las comunicaciones de la Dirección del F. C. S. F. a las autoridades de la Legislatura.

LA EXCLUSION DE SANTA FE DE ENTRE LOS PUERTOS AUTORIZADOS PARA IMPORTAR YERBA-MATE

Es necesario que el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, realice gestiones ante el de la Nación

PERJUICIOS A LA INDUSTRIA

A su debido tiempo nos hemos ocupado de las gestiones que iniciara el ingeniero Carlos J. Niklison cuando era director del puerto, p... el gobierno de la provincia ... de obtener del ministerio de Hacienda de la nación, la ... de Santa Fe entre los puertos de la república por los cuales es permitida la importación de yerba - mate.

Después nos hemos ocupado de nuevo, cuando el actual director, señor Angel O. Bonazzola, reiteró las gestiones en ese sentido, ante el gobierno de la provincia, en vista de que la exclusión del puerto de Santa Fe de entre los autorizados para introducir dicho producto, está causando daños al comercio y la industria.

Tanto las gestiones del ingeniero Niklison como las del señor Bonazzola, han caído en el vacío. Ni el gobierno de la provincia se interesa por obtener la anulación de aquella medida perjudicial, ni el de la nación rectifica su decreto inconsulto y atentatorio a los intereses santafesinos.

Entre las razones aducidas para no incluir al puerto de Santa Fe entre los autorizados para importar yerba-mate, figuraba la de que no había aquí ningún molino de ese producto. Pero ahora la causa ha desaparecido, porque funciona en la ciudad un establecimiento de ese género. ¿No lo saben los gobiernos?

¿Se espera acaso que la fábrica existente, asfixiada en una atmósfera de dificultades creadas artificialmente por los gobiernos, se paralice, para luego invocarlo como motivo de exclusión?

Es curioso lo que ocurre. Un cargamento de yerba-mate consignado a una firma de esta plaza, está detenido hace tiempo en un depósito del puerto, no permitiéndose su introducción hasta que sea transportado a Rosario, puerto autorizado y de allí reconducido por vía fluvial o por ferrocarril a Santa Fe, con el consiguiente recargo para el fabricante.

¿Acaso no puede verificarse en Santa Fe, asiento de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad del Litoral, y dotada de una Of...a Química Municipal de las mejores que existen en el país, la calidad de las yerbas-mates?

La prohibición a que nos referimos podría ser motivo para hacer al ministerio de Hacienda de la nación, algunas observaciones jocosas, si no se tratase de una medida irritante por lo injusta y perjudicial. El ministro que preparó el decreto privando a Santa Fe del derecho de introducir esa mercadería, debió estar muy mal informado o con disposiciones de espíritu raras.

Es preciso que el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia se interese por este asunto ante el gobierno de la nación, asunto que demuestra cuan fácil es caer en el ridículo cuando se administra sin información suficiente.

Viñeta urbana ::

Mendigos, gitanas y desocupados

Ayer, en las horas del atardecer, el cronista, un tanto somnoliento, se dedicó a pasearse por la calle San Martín, el gran escaparate de exhibiciones santafesinas. Siempre hay mucho bueno, elegante y bonito que ver, yendo San Martín arriba, San Martín abajo...

Pero ayer tarde la arteria santafesina estaba muy triste, como dicen las niñas cuando no hay mozos en la calle. Muy pocas gentes, poquísimos vehículos, cafés desiertos y confiterías a la espera del cliente que no llegaba. ¿Dónde están los santafesinos? ¿Dónde se han ido las santafesinas? Casi se duerme el cronista somnoliento marchando por la calle enmudecida. Mas, igual que el caballo socrático, la calle San Martín tiene también sus tábanos que mantienen despierto al caminante adormilado, son los chicos mendigos. Niños y niñas de muy tierna edad, sucios, melenudos, harapientos, bien amaestrados, solicitan con un acento falsamente plañidero una limosna. Van y vienen, piden una y más veces; se turnan con los vendedores de loterías con los cuales hacen muy buenas migas; acompañan al caminante y rodean al parroquiano de los cafés a quienes no dejan tranquilos. Dan vueltas y vueltas, se retiran y vuelven a la carga como moscas en torno al azúcar.

Cuando el cronista creyó que había superado la zona infectada, alejándose hacia el norte, se encontró con unas gitanas. Una pidió adivinarle la suerte y el cronista contestó: — Ya me la conozco, gracias.

Otra pidió unas monedas, la de más allá, pues venían en fila india-na, solicitó modestamente un cigarrillo. Y así, molestando siempre, desfilaron las gitanas morenas, con sus polleras multicolores, sus aros enormes y sus violentos pañuelos de color rojizo o amarillento. Muy decorativo, pero muy desagradable y sobre todo muy mal oliente.

Cuando las gitanas se hubieron alejado hacia el sur aparecieron los rubios desocupados de siempre, pidiendo dinero o comida.

El cronista recuerda haber leído páginas de viaje por el oriente europeo y asiático. Y, medio adormilado como iba, pensó si no estaría soñando con una triste calleja de la vieja Constantinopla o con una calle de Bombay de esas que están cerca de los templos por donde pululan los pedigüeños.

Pero, desgraciadamente, estaba en la calle San Martín de Santa [Fe] en el año de gracia de 1933.

Una buena medida de la municipalidad

La conservación de la ataquía de la márgen izquierda de la laguna Setubal

La Intendencia Municipal encomendó a la Inspección General, que notifique a los habitantes de viviendas existentes en la margen izquierda de la laguna Setubal, para que se abstengan de cortar o arrancar árboles de sauce plantados sobre el costado de dicha laguna y del riacho de Santa Fe, con el objeto de proteger la ataguía construída en el mismo lugar, autorizándola asimismo para solicitar la cooperación policial necesaria a los efectos de la vigilancia.

Todo ello debe ser notificado bajo la prevención para los habitantes del lugar, de que en caso contrario serán desalojados de dicho terreno.

La medida adoptada por el señor intendente es buena, por lo que cabe esperar que se haga efectiva y no ocurra como en algunos casos, de que no pasa de un simple anuncio...

El revestimiento de piedras y la arboleda de la ataguía de la margen izquierda de la laguna Setúbal y derecha del riacho de Santa Fe, están sufriendo desde muchos meses la acción destructora de numerosa gente q' ha instalado sus chozas, ranchos y casillas sobre la misma, donde se toman sus comodidades sin reparar el caurma o no perjuicios en los bienes de la comuna.

Hace algunos meses que hemos señalado la obra destructora de una gran parte de los elementos que se instalaron en aquel paraje, y hemos llamado la atención de las autoridades municipales sobre la necesidad de tomar disposiciones que aseguren la conservación de la ataguía.

Al fin la medida ha sido adoptada, y solo es de lamentar que no sea extensiva a los que arrancan piedras del revestimiento, alteran el talud y causan otros perjuicios para poder levantar cómodamente sus viviendas [...] y hacer sus "instalaciones sanitarias" con materiales de la comuna y perjudicando a la ataguía.

Amplíe el señor intendente las instrucciones dadas a la Inspección General, en la seguridad de que defenderá los bienes e intereses de la comuna.

Administración del puerto

La provisión de cajas al Archivo General

La Dirección del Puerto resolvió adjudicar la provisión de 300 cajas para el Archivo General creado recientemente en esa dependencia, a la fábrica "La Progresiva" del señor Mariano Puentes, de esta capital, por ser su propuesta la más conveniente a los intereses del puerto que ha sido presentada en la respectiva licitación.

Adquisición de combustibles y lubrificantes

El director del puerto señor A. Bonazzola, elevó al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, una nota solicitando autorización para comprar en licitación pública, el carbón mineral y los lubrificantes necesarios durante el año 1933, para la usina, máquinas, embarcaciones, etc. de la administración portuaria.

La reorganización del antipersonalismo

Conforme a la información suministrada ayer por "El Litoral", los legisladores radicales denominados antipersonalistas, que actúan en el parlamento nacional, han dado a publicidad un manifiesto muy breve dirigido a los correligionarios de todo el país. El manifiesto lleva la firma de todos los senadores y diputados menos los de Entre Ríos que siempre tienen un punto de vista muy especial con respecto a las cuestiones políticas que afectan a la Nación.

En el manifiesto a que aludimos los firmantes reconocen que el antipersonalismo carece de autoridades partidarias en el orden nacional. Y es exacto; sólo que debieran declarar la misma situación en lo referente a las organizaciones provinciales.

Los diputados incitan a la reorganización del partido aunque no dicen sobre qué bases, pues las vagas directivas trazadas en el breve manifiesto son insuficientes. Por de pronto se advierte que la tarea difícil va a comenzar por donde debiera terminarse, por constituir un cuerpo central, en la Capital Federal, de donde se pasará a constituir las fuerzas que deben representar el organismo directivo previamente constituído. Se hará pues, una reorganización de arriba hacia abajo; lo lógico y lo natural sería el procedimiento contrario. Vaya un ejemplo demostrativo. Aparecen como firmantes del manifiesto todos los legisladores nacionales del radicalismo santafesino. Quiere decir que están de acuerdo en considerar necesaria la reorganización del partido, en el orden nacional. ¿Y por qué no empiezan por venir a Santa Fe a realizar, de común acuerdo, la misma tarea en el orden provincial? Empiecen por lo menos y terminen por lo más. De lo simple a lo compuesto, tal es el proceso que debe seguirse. Si el antipersonalismo se organizara en cada provincia, la reorganización nacional sería un hecho consumado y entonces los legisladores reunidos en Buenos Aires tendrían la fuerza de una representación efectiva que les aumentara la autoridad política que actualmente ostentan.

¿Pero, cómo se puede orientar a una masa cuando la desorientación empieza a manifestarse en los núcleos directivos?

Casa de Gobierno

Visitas al gobernador

En su despacho recibió esta mañana el doctor Molinas la visita del intendente municipal doctor Zapata Gollán; la entrevista se prolongó por largo rato, pero sobre los asuntos tratados en ella no se ha dado información.

Poco después el doctor Moisés I. Soriano conferenció con el doctor Molinas, y también se ha reservado lo conversado en ella.

El ministro de Hacienda

Regresó esta mañana de Rosario el ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella.

La recaudación fiscal

La Dirección General de Rentas ha suministrado las siguientes cifras de la recaudación fiscal durante la primera quincena del mes corriente:

Desde el 2 hasta el 17 de este mes, la recaudación ha alcanzado a 1.045.119.39 pesos, distribuídos en esta forma: Receptoría de Rentas de Santa Fe, 173.970.76 pesos; de Rosario, 748.081.61; receptorías departamentales, pesos 123.067.02.

En el mes de enero del año pasado la recaudación total fué de pesos 3.863.625.69.

Los haberes de la administración de Justicia

Esta mañana la tesorería de la provincia ha girado a la Cámara de Apelaciones de Rosario, el importe de las planillas de los sueldos por el mes de noviembre pasado.

Mañana se abonará la planilla de la administración judicial de la primera circunscripción por el mismo mes.

La convocatoria a la Convención Municipal

No obstante haberse anunciado que en los primeros días de la presente semana, aparecería el decreto del intendente municipal convocando a la Convención, hasta el día de hoy no estaba ni a la firma de dicho funcionario.

Inquiriendo la causa de la demora, en fuentes bien informadas se nos dijo que se está a la espera de que se resuelva definitivamente si se convoca o no a la Legislatura a sesiones extraordinarias, para saber si la Convención Municipal podrá disponer del recinto de la Cámara de Diputados para reunirse.

En opinión de miembros de uno y otro cuerpo, tanto los diputados como los convencionales podrían sesionar en el mismo recinto, en diferentes días y horas, de modo que el inconveniente a que se alude no es insalvable.

Las condiciones del tiempo

34.5

El viento, ayer del Este, cambió de dirección: hoy era del norte. Pasaron muchas nubes en dirección al sud. La temperatura ha subido y la presión atmosférica desciende.

Se ha registrado hoy en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 20 grados; máxima a la sombra, 34 grados y 5 décimos; barómetro, 55 mms.

La ley de incompatibilidades

Su reglamentación definitiva

Hállase a estudio del ministerio de Gobierno la reglamentación definitiva de la ley de incompatibilidades, que será sometida a consideración del gobernador, y tratada en acuerdo de ministros para su aprobación.

La Federación del Magisterio ha realizado diversas gestiones ante el ministerio de Instrucción Pública para lograr que en la reglamentación de la ley se contemple favorablemente la situación de gran número de maestros que desempeñan cargos en la administración escolar provincial y en la nacional, o dos puestos en la provincial.

Pero las disposiciones de la ley sancionada por la Legislatura son tan terminantes, que a pesar de la buena voluntad demostrada por el ministro del ramo doctor de la Vega, no ha podido encontrarse el menor asidero para favorecer a los docentes.

Ante el fracaso de las gestiones sábese que los maestros considerarán el asunto en el próximo congreso, y se da como seguro que se dirigirá un petitorio a la Legislatura sobre revisión de la ley cuya reglamentación definitiva se dará a conocer en la semana próxima.

Departamento del Trabajo

La jornada legal en los hospitales y establecimientos de sanidad

Algunas entidades obreras y organizaciones de empleados se han dirigido al Departamento del Trabajo, aludiendo a infracciones cometidas en los hospitales y otros establecimientos de sanidad a las leyes 11544 y 2276 (jornada legal del trabajo) y cuyo personal cumplía jornadas hasta de catorce horas.

El Departamento ha notificado a los establecimientos denunciados para que den cumplimiento estricto a las disposiciones legales; agregan las autoridades que se obligará a todas las entidades a que cumplan las leyes obreras, y en especial las referentes a la jornada legal y al descanso acordado por la ley del sábado inglés.

El conflicto de Centeno

Para intervenir en el conflicto obrero suscitado entre el Molino Harinero de aquella localidad y los obreros estibadores, ha sido destacado el sub - inspector señor Julio Ramírez.

—El inspector Oscar T. Andino se encuentra en la localidad de Cañada Rosquín, destacado para intervenir en un conflicto obrero que ha estallado recientemente.

Notas

Un brillante estilo

En Polonia se ha registrado ayer un suicidio de esos que merecen calificarse como realizados en brillante estilo.

A un ciudadano de Varsovia le fué ofrecida la oportunidad de guardar una suma de dinero que no le pertenecía. Ese dinero le quemaba las manos al pobre polaco y resolvió realizar negocios. Todo le fué tan mal que perdió lo suyo y lo ajeno. Presa de inaguantables remordimientos resolvió suicidarse. Y así lo hizo. Ascendió hasta el campanario de un templo y desde allí se arrojó a la calle. Fué una muerte horrible. Este episodio asombra por dos circunstancias: primero, llama la atención el hecho que existan gentes todavía capaces de sentir inaguantables remordimientos de conciencia. El remordimiento existe, pero también es cierto que el hombre tiene grandes defensas contra él y los aguanta de la mejor manera posible. ¡Vaya si se aguantan las irritaciones de la conciencia!

La segunda circunstancia que hace llamar la atención sobre el suicidio es de orden estético, se refiere al estilo del mismo. En general el hombre dispuesto a suicidarse apela a los recursos vulgares de orden común y de uso diario. Hay también preferencias regionales: en Rusia se ahorcan, en Italia se pegan un tiro, en París se arrojan al Sena, en Suiza a los abismos alpinos, en la Argentina se prefiere el cianuro y en los Estados Unidos está de moda el tren. El ciudadano polaco ha salido de lo vulgar. Eligió un templo, la casa de Dios, se subió a la torre del mismo para estar más cerca del cielo y sentirse así más cerca del Todo poderoso. No cabe duda: el alma del suicida polaco era poética y aunque el suicida está condenado irremisiblemente al infierno, puede que el estilo le sirva de atenuante y le resulte más suave el fuego del círculo destinado, según Dante, a quienes desprecian el divino don de la vida.

Desde lo alto del campanario vió el polaco la ciudad afiebrada cuyo rumor de colmena le habrá llegado como una música lejana y difusa. Y se arrojó hacia ella, con los brazos abiertos, como si quisiera abrazarla en el último suspiro dibujando sobre la calle una cruz de carne con su cuerpo ensangrentado.

Movimiento Político

Una reunión de los antipersonalistas

Habíase anunciado para la semana pasada una reunión de dirigentes del antipersonalismo en esta capital, reunión que no se llevó a cabo por diversos motivos.

Esta mañana han llegado algunos dirigentes rosarinos que han conversado con los dirigentes locales, y se nos ha informado que la reunión tendrá lugar en la semana próxima para considerar la reorganización del partido y otros puntos relacionados con las actividades futuras.

Los dirigentes que hemos interrogado se han mostrado sumamente optimistas.

Infractores a la ley del servicio militar

En el Distrito Militar No. 35, con asiento en esta ciudad, informan que de los 620 ciudadanos de la clase de 1912, que debían presentarse al mismo para prestar el servicio de un año en el ejército, no lo hicieron 16.

El Distrito Militar los exhorta a presentarse a la brevedad posible, a fin de atenuar las penalidades que puedan corresponderles por infracción a la ley del servicio militar.



Cumpleaños.—

Hoy celebró la fecha de su natalicio la niña Chiche Escobar Blanco, causa por la que llegaron hasta ella las felicitaciones de sus numerosas amistades.

—Hoy festeja un nuevo aniversario de su natalicio la niña María Elena Busaniche, fecha en la cual se ha visto agasajada por sus numerosos allegados.

—Hoy cumplió años la Srta. Isabel Berraz Cordiol, grata causa por la que se vió cumplimentada por sus amistades de nuestra sociedad.

En tan feliz ocasión ha recibido las felicitaciones de las señoras Isabel Palacio Berraz de Mántaras Galisteo, Filomena Rodríguez Pardo de Villar, señoritas Carmen y Virginia Berraz Mal, Celina y Elba López Domínguez, María Esther Aufranc, Zunilda y Arminda Mántaras Irurueta, María Esther Leiva, Sara Aufranc, Marina Argento Puig, Nelly y Edita Costa Rodríguez, Raquel Reyes, Angela Leiva Rosas, Justina y María Teresa Ferro, Ilda Rodríguez Zuviría y muchas otras.

—El 21 del corriente, agrega un año más a su existencia la señorita Laura Esther Zavalla, feliz motivo por el que se verá sin duda muy felicitada por sus amistades.

Fallecimiento.—

A edad provecta ha dejado de existir ayer en la ciudad de Buenos Aires, el señor Adolfo K. Gietz, caballero extensamente relacionado en esa capital y a la vez vinculado a la nuestra.

Con este sensible motivo expresivas condolencias llegan hasta sus familiares.

Cambio de residencia.—

A fin de hacerse cargo del juzgado en lo civil de la ciudad de Rafaela, háse trasladado a ese punto en compañía de su familia, el Dr. Juan José Aldao, quien ofrece su nuevo domicilio a sus amistades de nuestro medio.

Enlaces.—

El sábado 21 del corriente, a las 19 y 30, horas será bendecida la boda de la señorita Adelina Matilde Gagliardi con el señor Alberto Mántaras Galisteo, en la Iglesia Matriz.

Serán padrinos en esta ceremonia por parte de la novia la señora Angela De Andrei de Gagliardi y el señor Alesio Gagliardi y por parte del contrayente la señora María Galisteo de Mántaras y el señor Carlos Mántaras Galisteo.

La ceremonia civil se realizará el viernes 20 por la tarde figurando como testigos la señorita Leontina Spagui y el señor Alesio Gagliardi (h) por la novia y por el contrayente los señores Domingo Mántaras Galisteo y capitán Juan de Dios Carranza Zavalla.

Después de la ceremonia religiosa se ofrecerá una reunión íntima en casa de los padres de la novia.

—En el mes de marzo próximo será bendecido el enlace de la señorita Emma Carolini con el señor Alberto S. Figueroa pareja que cuenta en esta sociedad y en la Capital Federal con extensas vinculaciones.

Misas.—

Mañana a las 9 horas se rezarán misas en la iglesia de N. P. Santo Domingo impetrando por el descanso del alma del señor J. Alfredo Maciel, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su deceso.

Dicho culto que sin duda ha de verse muy concurrido por las amistades de los deudos del extinto, se repetirá a la misma hora y en la misma iglesia el 27 del corriente mes.

Invitación.—

La Cofradía de Animas de la Buena Muerte invita a la comunión reglamentaria que tendrá lugar mañana 19 a las 8 horas en la Iglesia Matriz. — La secretaria.

Compromiso.—

Mañana será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Zulema Sánchez con el señor Carlos Oliva, causa por la que han de ser congratulados por sus amistades.

Muñecas en Las Delicias.—

Como es costumbre impuesta ya, Las Delicias sorteó ayer tarde, la muñeca que semanalmente brinda a sus concurrentes femeninas.

La poseedora del 904, número agraciado con el hermoso objeto, es la señorita María Esther Domínguez, a quien ha sido entregado.

Hijas de María de Luján.—

La asociación religiosa del título, invita a sus celadoras y socias a la misa de comunión reglamentaria que se celebrará en la iglesia de N. S. del Carmen, el próximo domingo a las 7 y 30 horas.

La intención de la comunión de este mes es rogar a la Virgen de Luján que la estabilidad social que vacila, de tiempo a que consolide sus posiciones el movimiento cristianizador que se inicia a fin de que las nuevas direcciones que se adivinan encuentren ya una base a la reorganización y un norte orientador que les devuelva la Paz de Cristo.

La Secretaría.

A la memoria de doña Francisca Crespo de Cullen.—

Ofrecido por la Venerable Orden Tercera Franciscana y a la memoria de doña Francisca Crespo de Cullen, tuvo lugar esta mañana en la iglesia de N. P. San Francisco un solemne funeral.

El culto en el que se impetró por el eterno descanso del alma de la fallecida y distinguida matrona santafesina, se vió concurrido por numerosas personas conocidas de nuestra sociedad que unieron en tal oportunidad sus oraciones a las de los deudos de la extinta.



De los asistentes al funeral, entre los que se encontraban señoras, señoritas y caballeros, recordamos por ahora los siguientes nombres:

Amalia Freyre de Irigoyen, Carmen Mai de Berraz, María Celia Fraga de Achembach, Sara Rueda de Pujato, Camila Livi de Leiva, Carmen Viñas de Soriano, Lola Lamothe de Iriondo, María Etelvina Crespo Fontes de Dana, Fortuna Aldao de Cabal, Rosario Lasaga de Parpal, Josefa Cullen de Furno, María Esther Cullen de Vionnet, Sofía Rueda de Bouvier, María López de Pujato, Arminda Bandin de Paredes, Nelly Cullen Gómez de Pinasco, Matilde Aguirre de Aragón, Celina López de Pujato, Ana María Perret de Candioti, Blanca de Iriondo de Aguirre, Huri Iturraspe de Sarsotti, Clorinda P. A. de Busaniche, Carmen Soto de Silva, Manuela Funes de Cullen, Rosa Soto de Rueda, Elisa Cullen de Vásquez, Ercilia Echagüe de Crespo, Laura Escobar de Cruz Sicluna, Rosa María Funes de Pérez del Viso, Hortencia Peyrano de Martínez Urrutia, Rosario Achembach de Martínez, Sara Maciel de De la Torre, Esther Freyre de Iriondo, Bertha Freyre de Depetris, Francisca Angeloni de Aldao, Rosario Reyna de López, Josefa Rosas Leiva de López, Virginia R. de Goycoechea, Matilde C. de Coll, Lidia Cullen Gómez de Videla, Antonia Aragón de Ponce, Adela Coll de Funes, Banky Crespo de Portinari, Victoriana L. de Molinas, Dolores Guerrero de Leiva, Josefa Camps de Costa, Sara R. Pujato de Sandaza, María Sabina López de Alarcón, Sara Leiva de Rosas, María Camila del Rivero de Elli, María de los Angeles R. de Contes, Telma Crespo de Crespo, María de los M. F. de López Jordán, Nieves Zapata de Guerra, Dominga Méndez de Passeggi, Carola Crespo de Lasaga, Angélica S. de Bayo, Lydia Soto de Camejo, Blanca Oliveri de Puig, Cecilia Leiva Livi de Villaggi, Carmen Barrios de Riveros, Joaquina Crespo de Bordes, Manuela B. de Aguirre, Emilia Larguía de Crouzeilles, Alcira Blanco de Anadón, Regina Vionnet de Beltramino, María Teresa B. de Lecuberry, María Luisa V. de Maciel, Ana Puig Aldao de Viola, Mercedes Cullen de Aldao, Blanca Candioti de Cotta, Matilde Fernández de Hernández López, Laura Gómez Iriondo de Arenaza, María Zenaida Aldao de Piñeiro, María Amalia Achembach de Caruso, María Predolini de Perret, Manuela Irigoyen de Taverna, Sara García V. de Freyre, Angélica Rosa Cardona de Rodríguez, Flora C. de Betempa, Clorinda de Iriondo de Freyre, Emma de Iriondo de Freyre, Mariana Reyes de Iturraspe, Rosa Ch. de Viñas, Rosa P. de Argento, Josefa Puig de Herrandonea, María Pujato de Mina, María Iriondo de Gómez, Rafaela G. de Cammarotta.

DEMOSTRACION DE SIMPATIA



En el fondo de la presente nota gráfica, aparece el obsequiado de la cena de anoche en el Circolo Italiano, Don Virginio Colmegna, agasajado por numerosos amigos con motivo de su 75 cumpleaños.

En el Circolo Italiano, el señor Virginio Colmegna fué agasajado anoche por sus amigos, en oportunidad de recordar el setenta y cinco aniversario de su natalicio, que lo sorprende gozando del mejor estado físico y rodeado de la general estima de sus numerosos conocidos.

La comida, servida alrededor de las 22 horas, dió margen a que se pusieran ampliamente de manifiesto los afectos que rodean al obsequiado, transcurriendo el acto dentro de la mayor alegría, haciéndose derroche de buen humor, abundando el género anecdótico, cuyas mejores muestras fueron vivamente celebradas.

Entre los asistentes al acto recordamos además del señor Colmegna a los señores don Carlos Sarsotti, Dr. Atilio Tiscornia, Juan Caspani, Amadeo Guastavino, Carlos Anzardi, Tuli Jerer, Dr. Victorio Palamedi, Dr. Daniel De Feo, Carlos Castagno, Pablo Gómez, Marcelo Ferreyra, Aquiles Allevi, Dr. Juan Rebecchi, José Del Curto, J. María, Luis N. Colli, Marcos Ambrosio, Benito Toretta, José Marras, Juan Tognolo, Américo Busso, J. López, Valentín Parodi, G. Roncaglia, Vicente Ciuffo, Antonio Gallo y otros.

Del veraneo serrano.—

Nos escriben de la hermosa y pintoresca villa veraniega de Río Ceballos:

RIO CEBALLOS, 18. La afluencia de familias ha superado en número esta temporada, a la de años anteriores, lo que contribuye a que sean más intensas sus actividades sociales.

El club, sigue siendo en las tardes el punto de cita de las familias, improvisándose animadas tertulias.

También se efectúan en las residencias particulares, fiestas muy lucidas.

—En estos días se llevará a cabo una interesante cabalgata nocturna aprovechando las hermosas noches de luna reinantes.

Tomarán parte alrededor de cincuenta parejas.

—En la residencia de la señora Orfelina Piattini López de Agneta, se efectuó una reunión íntima en obsequio de los esposos señor José María Compte y doña Aída Agneta Piattini, que han llegado recientemente del Rosario, asistiendo un núcleo de conocidas familias.

—En los hoteles y domicilios particulares, se hospedan entre otras familias las de: Aldao de Peralta Ramos, Olmedo de Clariá, Bruna de Copello, Agneta Piattini de Compte, Joete de Saurit, Vásquez de Tagle, Agneta de Slocker, Pueyrredón, Aráuz, Bengolea, Tettamanti, Minetti, Villegas, Zimi, Moyano Carreras, Fracassi, Semino, Orrico, Pizarro, Sayago, Roldán, Agüero, Ibáñez, López, Rojas, Moreno, Amuchástegui, Malvares, Frías, Figueroa, Terán, Casas, etc.

Veraniegas.—

—De Mar Chiquita han regresado el Dr. Manuel del Sastre, su señora Esther Calderón Hernández y sus hijos.

—Del mismo punto el doctor Max Consoli, su señora Mercedes Calderón Hernández y sus hijos.

—Para Capilla del Monte los Dres. Rodolfo Candioti y Luis Alberto Candioti.

—El sábado para Capilla del Monte el Sr. Guillermo Cotta, su señora Blanca Candioti y sus hijos.

—Han partido para San Luis en jira automovilística los señores Domingo Esquivel, Eduardo Brema y Albino Allevi, los que permanecerán una breve temporada en esa provincia.

—A Valle Hermoso el señor Antonio Ferrari, su esposa doña Blanca Mántaras y sus hijos.

Enfermos.—

—Continúa enfermo el señor Carlos Schiaffino.

—En el mismo estado el señor Francisco Torres del Sel.

—Levemente mejorada la señora Isolina M. de Domínguez.

—Mejora la señorita Olga Migliaro.

—Hoy ha sido internado en el Hospital Italiano, donde será sometido a una intervención quirúrgica el señor Malaquías Méndez.

—Levemente mejorada la señora Emilia Velasco de Pandolfo.

—Guarda cama la señora María Giordano de Colombo, su nieta Belkys María Esther goza de buena salud.

Viajeros.—

—Se encuentran en Buenos Aires el señor Sostenes Luis Cominetti y su señora Nélida Guinle.

—De Buenos Aires el capitán Juan de Dios Carranza Zavalla su señora Esmeralda Mántaras Galisteo y su hijo Bebe, y el señor Ignacio Mántaras Galisteo.

—De Naré el señor Alberto Mántaras Galisteo.

—Para Gessler el Dr. Pascual Zamora.

—Para Córdoba la señora Zonaida Crespo de Aldao y su hija Delia.

—De San Pedro el Dr. Horacio Guinle.

—Para San Pedro el señor Cosme Freyre.

—A Buenos Aires el Sr. Salvador Giardullo.

—De Nelson la señorita Raquel Funes Coll.

—A Rosario el Sr. Antonio Casalegno.

—Para Nelson el señor Reynaldo Manuel Cullen, su señora Georgina Funes Coll y su hijita.

—Para Rosario el señor Angel Saggese.

—Para Buenos Aires el señor Domingo Esquivel.

—De Matilde la señora Celia Fraga de Achembach.

—De Rosario el señor Salvador S. Giglione.

—A Paraná la señorita Mercedes Aguiar.

—De Rafaela los señores Cyril N. Garland y su señora Georgina Cervera y Roberto Alemán y su señora Susana Candioti.

—Próximamente de Rafaela la señorita Martha Candioti.

—De Entre Ríos el señor Nicolás Gutiérrez y José Vicente y Albeto Candioti.
berto Candioti.
ribay, su señora Blanca Argüelles, la señora Zulema Barraco de Garibay y su hija Zulemita.

—De Naré el señor Nestor Iriondo (h).

—Para Rincón las señoritas Lyli Pinasco y Haydée Lamothe.

—Para el mismo punto la señora Clorinda Pinasco de Busaniche y el señor Hector Busaniche.

—De Rosario el Dr. Francisco Caminos, sus hijas y el niño Fernando Castells.

—A Coronda la señora Alcira Urrutia de Martínez.

—De Paraná el señor Angel Cassanello.

—Al mismo punto la señorita Luisa Bello.

—Han partido a Buenos Aires, el señor Tomás Zamudio y doña Aurora C. de Zamudio.

Ofrecimiento de la "Casa Tonsa"

El progresista establecimiento del título en su afán de retribuir atenciones a sus numerosos clientes de Santa Fe, hace saber que ha recibido de su casa central de Buenos Aires, un moderno aparato que corrige admirablemente el desboque que en algunos calzados produce la defectuosa conformación del pie que lo lleva.

En este sentido invita a nuestros lectores a fin de que en caso de poseer calzado deformado lo lleven al local de Tonsa sito en San Martín 2436, donde será compuesto absolutamente gratis, aún cuando dichos zapatos o botines no hubieran sido adquiridos allí.

Se pide solamente que el calzado a componer no sea demasiado usado, pues al corregirlo perdería algo de la línea del escote.

Obispado

REGRESO MONS. FASOLINO

Esta mañana regresó de la Capital Federal el Obispo Diocesano Mons. Nicolás Fasolino, que asistió a la Semana de la Acción Católica realizada en la metrópoli.

Con monseñor Fasolino regresaron los sacerdotes santafesinos que concurrieron a los actos programados.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Durante los días 26, 27 y 28 del corriente se realizarán en el Colegio de los Jesuitas, ejercicios espirituales para caballeros. El programa de los mismos ha sido aprobado hoy por monseñor Fasolino.

...n peón de la estan...a resultó el fantas...a que tenía asustado al peonaje

...cia hace más de un mes, la ...ada del establecimiento de ...po que don Enrique Hugento... ...blera en Alaliva, departa... ...te Castellanos, se encontraba ...emocionada.

...ecían que al caer la tarde, un ...asma asustaba la hacienda ...ando destrozos en los campos ...ndo malos ratos al vecinda... Se corrió tanto la leyenda del ...tasma que eran contadas las ...onas que en Alaliva, traspo... ...las puertas de sus casas, al ...erse el sol.

...l amanecer se encontraba ...mpre el rastro del fantasma: ...ndo no habían herido a un ...mal, habían robado herra... ...ntas del campo o causado ro... ...a en el arado, o bien se in... ...iaban altas parvas de pasto. ...encargado del establecimiento ...sado de soportar tanto destro... ...dió vigilancia a la policía de ...cla. Pasaron varios días su... ...diéndose los daños a los ojos ...os policías sin que estos pu... ...an dar con el autor. Final... ...te anteanoche el fantasma ...reció: los pesquisantes vieron ...persona y la siguieron. Al ...e sorprendido el desconocido ...dió a la fuga hasta que pudo ...detenido. El fantasma resul... ...José del Barco, argentino, de ...años de edad, peón del estable... ...iento.

...terrogado no supo justificar... ...por lo que fué conducido a la ...tura de Rafaela, donde exa... ...ado por el médico de la re... ...ción informó que del Barco, ...halla con las facultades men... ...e alteradas.

Confundió a su hermano político con un malhechor y le disparó varios tiros de revólver

Uno de los proyectiles le dió en el pulmón derecho, por lo que ha sido hospitalizado

EL HECHO SUCEDIO EN SAN CARLOS

Noticias llegadas de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta de un lamentable hecho sucedido en San Carlos Centro, y del cual ha sido informado esta mañana el juez de instrucción en turno. Un vecino que, avanzando en la noche no oyó una voz de alto, seguramente confundido con un malhechor, fué tomado a tiros de revólver. Uno de los proyectiles dió al despreocupado viandante y a raíz de ello se halla luchando entre la vida y la muerte.

Los protagonistas

Han sido actores de este suceso Juan Filiberto Brussa, argentino, de 22 años de edad y su hermano político Miguel Maiza, de la misma nacionalidad, casado y de 25 años. El primero disparó sobre el segundo causándole una herida grave.

Anteanoche

A filo de las 21 y 30 horas de anteayer, Maiza, que vive a quinientos metros de la casa de su suegro, díjole a su esposa que iba en busca de útiles para caza que habían quedado en prestarle.

Maiza salió de su casa, perdiéndose en las sombras.

El encuentro

A la misma hora salía también Brussa de su domicilio, el que—según dice—desconoció a su cuñado, que avanzaba.

Creyendo de que la persona que venía a su encuentro era un maleante, Brussa le dió voz de alto. Por toda respuesta el desconocido siguió andando. Nuevas voces de Brussa desoídas y entonces, éste, seguro de que su vida peligraba, sacó un revólver y disparó.

Hospitalizado

Las detonaciones originaron la alarma consiguiente, corriendo, atraídos el señor Miguel Brussa, padre de Juan y otras personas, que encontraron a Maiza tendido en el suelo en medio de un charco de sangre. Solicitaron los servicios de un médico de la localidad; practicó la primera cura a Maiza y comprobó que presenta una herida de bala de revólver con entrada en la axila derecha y estacionada en el pulmón.

Ante la gravedad del estado, el médico aconsejó el traslado de Maiza, al Hospital de Caridad, lo que se hizo.

Detenido

La policía ha detenido a Brussa, que se encuentra incomunicado y a disposición del juez Rosa, y ha iniciado sumario.

Han detenido a dos personas a raíz de una carneada en Naré

Noticias llegadas de San Justo, hacen saber que la policía ha detenido a dos personas a las que sospecha autoras de una carneada de animales vacunos propiedad del vecino Juan Fasano.

Según la comunicación, el hecho a que nos referimos y el cual se está investigando, habríase llevado a cabo en Naré. Tiene conocimiento el juez en turno.

Están haciendo sumario a raíz de hurtos y robos al F. C. S. F.

El juez en turno ha sido informado esta mañana por la policía de Esperanza, departamento Las Colonias, de la detención de dos vecinos de Pilar: Santos y Humberto Pesci, jubilado y aspirante a fogonero del F. C. S. F., respectivamente.

La detención de los Pesci se llevó a cabo en averiguación de una serie de substracciones y robos de materiales, implementos y lubrificantes, que se venían cometiendo en el Depósito de Máquinas de dicho ferrocarril. Interrogados comenzaron negando saber algo al respecto, mas luego abrumados por pruebas, se confesaron autores de los robos. La policía presume la existencia de otros comprometidos. Se ha dado comienzo al sumario de estilo.

Los han detenido como autores de agresión a mano armada

La policía de San Justo ha informado al juez en turno, la detención de Cipriano y Vicente Leiva, los que se encuentran rigurosamente incomunicados. Según la comunicación, los detenidos están acusados de agresión a mano armada y lesiones, a Antonio Weibel.

No detalla la comunicación en la forma que se llevó a cabo el hecho y termina diciendo que Weibel presenta una herida cortante en la mano derecha y heridas contusas, en la cabeza, pómulo izquierdo y espalda.

Se instruye sumario.

Una señora enferma intentó suicidarse en horas de ayer

A las 19 y 30 horas de ayer, la seccional 3a. de policía supo que en la casa de calle San Jerónimo 2920, la ocupante señora Carmen R. de Camaré, argentina de 40 años de edad, había atentado contra su vida.

Iniciadas las averiguaciones, se comprobó que la señora Camaré había sido conducida a la Asistencia Pública donde informaron que había ingerido una fuerte dosis de bicloruro. Practicádale la primera cura, fué trasladada al Hospital de Caridad, donde quedó en asistencia en la cama 14, del pabellón cuatro.

De las averiguaciones practicadas por la policía, se desprende que la señora de Camaré se halla enferma desde hace tiempo y ayer cansada de su mal intentó poner fin a su vida.

La seccional 3a. que tiene a su cargo el procedimiento, ha dado cuenta del hecho al magistrado en turno Dr. Rosa.

Un hurto en Villa María Selva

Pablo Hegen, que vive en San Martín y 29 Sin Nombre, en horas de anoche se presentó a la comisaría de Villa María Selva donde denunció un hurto del que se dice víctima. Hegen agregó que estuvo ausente de su casa durante toda la tarde y al regresar notó la desaparición de algunas ropas de vestir. La policía está haciendo diligencias.

TRIBUNALES

Inconstitucionalidad de una ley

La Orgánica de Tribunales

Ante la Suprema Corte Provincial de Justicia se ha presentado el procurador y rematador don Hugo F. Croci, declarando que conminado por las disposiciones de la actual Ley Orgánica de Tribunales, opta por el ejercicio de su profesión de procurador, en la 1a. Circunscripción Judicial, dejando en suspenso hasta tanto el Tribunal se pronuncie sobre la cuestión que más adelante plantea, el ejercicio de su profesión de rematador.

A renglón seguido el actor plantea la inconstitucionalidad y nulidad de la referida Ley Orgánica por cuanto, dice, al restringir y enervar el ejercicio de una profesión lícita, cuyas actividades garanten leyes nacionales, vulnera el principio fundamental de la libertad del trabajo. Agrega, en seguida, que la opción que formula debe ser tomada en cuenta por la Corte, con las reservas apuntadas, que deberán ser resueltas por el alto tribunal, para que, posteriormente el peticionante ajuste su conducta a lo resuelto por la Corte.

La cuestión que plantea el señor Croci es interesante y habrá de suscitar expectativa en el gremio de procuradores por cuanto la Ley Orgánica de Tribunales sancionada últimamente, no sólo en esta parte afecta al ejercicio de aquella otra profesión, sino que llega a restringir la acción de esos profesionales hasta el extremo de prohibirles representar a las partes sin firma de abogado.

ACEPTACION DE FIANZA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial aceptó la fianza del señor Juan Pozo como fiador del martillero público don Rafael Peña, para el ejercicio de su profesión, en esta circunscripción judicial.

PERMISO

Al escribano público de esta ciudad, Mariano Cabal, se le concede 30 días de permiso, a contar desde el 20 del corriente. Se encarga del Registro al escribano Eudoro Rosa Leiva.

—Al Escribano Público de Esperanza, Alberto J. Cursack se le concede para ausentarse durante 10 días a contar del 19 del corriente, autorizando al escribano Serafín Migno para que atienda el Registro.

PRESTACION DE JURAMENTO

Han prestado juramento ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia los siguientes Jueces de Paz, de La Pelada, Campo Andino, Ascochinga, Franck, Esperanza, Las Tunas, Nuevo Torino, San José del Rincón, secretario del Juzgado de Paz de Esperanza y oficial de justicia del mismo juzgado.

QUIEBRA SOLICITADA

Ante el juzgado de feria, en lo civil y comercial, a cargo del Dr. Anadón, secretaría Ferreyra, la firma Bertomeau y Cía. de la Capital Federal, solicitó la quiebra de Jacinto Dumont, comerciante establecido en esta ciudad, calle B. Gálvez 1215. Esta quiebra es solicitada por dos documentos de $ 27.45 cada uno.

Dice que le han hurtado un gallo de raza fina

La señora Eleuteria Rodríguez Vda. de Manzini, domiciliada en 4 de Enero 1473, siendo las 9 horas de hoy, se presentó a la seccional 1a. donde denunció un hurto.

Dijo que en horas de anoche, personas que aman lo ajeno, visitaron su domicilio, llevándole un gallo fino que justiprecia en 20 pesos.

La policía busca el gallo.

La detuvieron en horas de anoche

El empleado Marzel, de Robos y Hurtos, detuvo en horas de anoche a Clara Fraguelli, la que tenía captura solicitada con fecha 21 de mayo del año ppdo.

La detención de la Fraguelli se relaciona con una denuncia por hurto de ropas y objetos.

Daño intencional a un vecino de Distrito Los Hornos

En horas de esta mañana don Enrique Silvestre, que se domicilia en distrito Los Hornos, se presentó a la comisaría del lugar para formular denuncia por daño intencional.

Silvestre que es propietario de un horno de ladrillos, manifestó que esta mañana al levantarse notó que personas desconocidas de una cancha de adobe le habían destrozado tres mil ladrillos.

La policía ha detenido a una persona sobre la que recaen sospechas.

LOS ULTIMOS SUCESOS DE MISIONES

Lo ocurrido en San Carlos. - Persecución de los fugitivos. - Llegada de un avión y tropas

DETENIDOS EN ESTA CAPITAL

(De nuestro Corresponsal)

El día miércoles 11 del actual tuve oportunidad de trasladarme al pueblo de San José distante de Posadas más o menos una hora y logré mantener una conversación con varios vecinos de San José. Me manifestaron que vivieron varios días intranquilos ante el temor que dicho pueblo fuera invadido por los que se habían apoderado de San Carlos. La Policía al mando del sub comisario Sr. Toledo y un grupo de voluntarios civiles — estuvieron haciendo guardia y dispuestos a contrarrestar cualquier intentona.

Me decían que durante dos noches fueron pocos los que durmieron en San José. Pero felizmente no ocurrió nada.

Dichos informantes llegaron a suministrarme algunos datos de lo ocurrido en San Carlos. Dicen que no es cierto lo del reciente tiroteo con las fuerzas — llegadas de Corrientes, pues los revolucionarios que estaban acampados cerca de Playadito cuando oyeron la primer descarga cerrada ordenada por el mayor Ocampo, se dispersaron y se dieron a la fuga en dos o tres grupos. Uno de ellos en el que iba Arastuzo se dirigió hacia San Miguel para seguir el camino de Ituzaingó y otro se internó hacia las Sierras de San José atravesando los campos de Taranco. Fueron despachadas comisiones policiales en persecución, y se cree posiblemente que se detenga a los fugitivos antes de que puedan pasar al Paraguay o Brasil.

Durante la permanencia en San Carlos de los que se apoderaron del Pueblo, hubo varias carneadas de animales de los establecimientos vecinos y especialmente del de la viuda de Montiel. El comisario de dicho pueblo señor Veloso fué víctima de una celada en la noche de la ocupación y por tal causa no se produjo ningún incidente, pues dicho funcionario fué rodeado por un grupo de personas armadas que lo detuvieron y desarmaron manteniéndolo luego detenido en la comisaría.

El citado estuvo a punto de ser asesinado, pues poco antes de llegar las fuerzas de Corrientes lo habían puesto en la barra.

Hoy llegó a San Carlos un avión del ejército y setenta hombres del Regimiento 11 de Caballería destacado en Paso de Los Libres.

DETENIDOS EN ESTA CIUDAD

En esta Ciudad se hallan detenidos el doctor Héctor Barreyro Intendente Municipal, Ayraul, un hermano de Pomar, Herrera, P. Galarza, M. Kaner, Almirón y otros los que han sido puestos a disposición del Juez Letrado Dr. Carlos Colman Lerner.

Las autoridades policiales cumplida su misión investigadora se han desprendido del asunto que como digo ha sido entregado a la Justicia.

DEPORTIVAS

Es esperado esta tarde procedente de Corrientes el intrépido nadador misionero que tan brillantemente cumpliera el raid Posadas-Corrientes acudirán al Puerto al recibirlo todas las instituciones deportivas como así también los aficionados y deportistas posadeños.

Para el domingo 22 se anuncia un match de foot ball a beneficio de Avalos Noguera, quien se enfrentarán los viejos rivales del football misionero — Atlético Posadas versus Jorge J. Brown — Acudirá especialmente invitado el doctor Carlos Acuña Gobernador del Territorio y demás autoridades locales.

Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería de Bell Ville

Quedó abierta la inscripción para el período escolar año 1933

Las solicitudes de ingreso deberán presentarse en papel sellado de dos pesos moneda nacional, a la Dirección General de Enseñanza Agrícola, Paseo Colón 922, Capital Federal, o a la escuela, a las que se agregarán los certificados pertinentes, indicándose al nombre, apellido, nacionalidad, profesión y domicilio del padre o tutor, quien deberá autorizar con su firma la solicitud del aspirante.

La inscripción quedará cerrada el 28 de febrero.

Los aspirantes a beca tendrán que justificar que son argentinos o naturalizados y que sus padres carecen de recursos para costearles la pensión.

La admisión de alumnos se hará por concurso hasta un máximum que se determinará oportunamente.

Los alumnos pensionistas abonarán una pensión anual de doscientos pesos moneda nacional ($ 200.00 c|l.), cuyo pago se efectuará en dos cuotas.

Las condiciones de ingreso son: tener 15 años de edad como mínimum y 19 como máximo, gozar de buena salud, no tener defecto físico y que lo imposibilite para el trabajo, estar vacunado, ambas condiciones se comprobarán con certificado médico. Haber cursado el 6o. grado de las escuelas primarias, lo que se acreditará con el documento del caso; en caso contrario el aspirante se someterá a un exámen equivalente.

Considéranse perdidas las cosechas de maíz y maní en Flor de Oro (G. O.)

Se ha notado gran número de animales atacados de aftosa

(De nuestro Corresponsal)

Provenientes del este, pequeñas mangas de langostas voladoras, han llegado a esta localidad, causando grandes perjuicios en los campos de pastoreo y especialmente en las quintas de naranjos y sementeras de maní y maíz, las cuales se habían salvado de las saltonas. Tórnase con ello más crítica la situación de los agricultores.

SEMENTERAS

Debido a la gran seca reinante y a los perjuicios causados por las langostas, considéranse perdidas casi totalmente las cosechas de maní y maíz.

La roturación de la tierra y siembra se hallan paralizadas por la seca.

AFTOSA

En forma alarmante se propaga en el ganado vacuno la aftosa, notándose una gran mortandad de este ganado, dado que la hacienda se encuentra muy flaca por falta de pastos.

CATOLICA

El día 15 efectuóse en la capilla Santa Ana una misa oficiada por el reverendo padre J. Giorgio. Con tal motivo notóse la concurrencia de numerosos fieles.

BAILE

El club Central Norte de pelota vasca, realizó el día 14 un baile entre sus asociados, y el que se llevó a cabo en la casa del señor Juan Sartor. Numerosas familias de ésta y Colonia Avellaneda han concurrido, prolongándose el baile hasta las primeras horas del día 15.

LLUVIA

Entre los días 15 y 16 ha llovido 130 milímetros, favoreciendo enormemente los campos de pastoreo, permitiendo a los agricultores la roturación y siembra, suspendida por la seca.

VIAJEROS

De Reconquista el señor Humberto Marchernigi y Sr. Eocenio Delbón.

—De igual punto el señor L. Caruzzi y familia.

—De y a Reconquista el señor Luis Diez e hijos.

—A y de Goya el señor Angel C. Guerra, su señora e hija.

La pavimentación del camino de Florencia a Resistencia

Una nota del Gobernador del Territorio Nacional del Chaco

(De nuestro Corresponsal)

Con la nota que transcribimos el gobernador Sr. Juan Vrillaud, ha concretado en forma de solicitud ante el señor ministro del Interior, un pensamiento cuya sola enunciación ha de ser recibida con gran satisfacción así en esta capital como en el interior del Chaco.

Obra importantísima esta que con fundamentos sólidos e intergiversables solicita el señor gobernador; ella ha de constituir una conquista de estimable valor para el progreso del territorio, si el P. E. y la Dirección General de Vialidad le prestan la atención que merece y que es dable esperar. Reza la nota:

"Me permito dirigirme al Excmo. señor ministro, en oportunidad de haberse dado a publicidad el vasto plan caminero del Superior Gobierno de la Nación, para exponer al elevado criterio de V. E. los puntos de vista de esta gobernación, con respecto a la grandiosa obra que va a iniciarse, en la faz que ataña a los intereses del Territorio del Chaco.

He leído en el informe dado a la prensa, que se han suspendido las consideraciones sobre las obras a realizarse en los territorios nacionales, debido a los distintos problemas que se deben contemplar en cada uno de ellos.

Aceptando ese temperamento, que lo supongo y creo encuadrado dentro del minucioso estudio de la magna obra a realizarse en beneficio directo y extraordinario de la república, y que prestigia tan honda y elocuentemente al gobierno nacional, es que creo oportuno, cumpliendo mis deberes de gobernante y colaborador del Ejecutivo de la Nación, sugerir a V. E. algunas consideraciones que estimo de capital importancia, no sólo para el territorio de mi mando, sino también para las provincias de Santa Fe y Corrientes.

El gobierno de Santa Fe, cumpliendo su ley de vialidad, viene construyendo un gran kilometraje de caminos pavimentados.

El camino pavimentado que arranca de Santa Fe para el norte de la provincia y que según manifestaciones del gobierno de dicha provincia y de legisladores de la misma, con quienes he conversado al respecto, continuará hasta el paralelo 28, vale decir, hasta Florencia. Se han construido la de ese camino 110 kilómetros.

Florencia dista de la capital de nuestro territorio, apenas 95 kilómetros. De Resistencia a Florencia existe un viejo camino, completamente destruído, que hace hasta en tiempos de sequía casi imposible su recorrido.

El gobierno de Santa Fe, mientras realiza la pavimentación del camino antes citado, mantiene con relativa facilidad, gracias a la topografía del terreno, en excelente estado el camino de tierra desde su capital hasta Florencia, lo que significa que para el automovilista que viene de Buenos Aires hasta Florencia, se le plantea, al iniciar el recorrido de Florencia a esta capital, un problema que en caso de la más insignificante lluvia, no tiene solución.

Debo significar a V. E. que esos 95 kilómetros de camino ante cualquier lluvia regular, quedan inutilizados para el tráfico por semanas y a veces por meses.

Por otra parte, Resistencia está separada de la vecina capital de Corrientes por 35 minutos de balsa. El turismo que podría iniciarse en Corrientes termina en el recorrido de 8 kilómetros de camino pavimentado que une el puerto de Barranqueras con Resistencia, frente a los 95 kilómetros de camino intransitable que nos separa de Florencia, casualmente donde comienza la red caminera santafesina.

Vale decir, Excmo. señor, que Corrientes y todo el territorio del Chaco, están aislados de los buenos caminos de tierra y pavimento, podría decirse de toda la república, por 95 kilómetros escasos de un viejo camino, que dado lo accidentado del terreno que atraviesa, malogra indefectiblemente, todo gasto que en él se hiciera para mantenerlo de tierra, como ha malogrado hasta el presente toda suma en él invertida.

Es por todo lo expuesto a grandes rasgos, que solicito del Excmo. señor ministro, que interponga su valiosa influencia para que ese tramo de 95 kilómetros, sea de los primeros en pavimentarse, ya que ello involucra el anhelo y la necesidad de una de las más ricas, más olvidada y más meritoria región del país.

Para hacer resaltar aun más la vital importancia de lo que se pide, debo informar que el camino mencionado, es exclusivamente el único que comunica al Chaco con la provincia de Santa Fe, no existiendo absolutamente ninguna otra vía de comunicación, a excepción de la línea del F. C. Santa Fe.

Esperando que V. E. quiera dispensar la atención que juzgue conveniente a mi solicitud, saludo al señor ministro con mi más elevada consideración".

BENEFICA HA SIDO LA LLUVIA EN E. PROGRESO

Ha salvado la cosecha de maíz

(De nuestro Corresponsal)

Benéfica ha resultado la lluvia de ayer, pues con ésto ha salvado en parte la cosecha de maíz, de lo contrario habríase perdido casi su totalidad como ocurrió con la de lino y trigo que por los aguaceros abundantes y continuos se ha perdido el 75 o/o y el maíz habríase perdido por falta de lluvias.

LA LANGOSTA

Las voladoras que se suceden una detrás de otra van dejando las huertas, jardines y plantas en estado lastimoso; esto es consecuencia en parte por las autoridades nacionales y por otra, los colonos por no combatirla a tiempo. Ahora serán el fruto de su abandono.

LA CARNE A $ 0.30

Después de tanto bregar y a iniciativa de la carnicería Muller tenemos la carne a $ 0.30, de lo contrario la estaríamos pagando a 0.50 centavos como cuando existía la primer carnicería.

CAMBIO DE FIRMA

Desde el 1o. de enero del año en curso la firma comercial en ramos taller mecánico y agencia de automóviles y nafta que giraba Antonio Corazza e hijo, será en adelante Gabriel Corazza.

FARMACIA NUEVA

Desde ayer lunes 16 tenemos una nueva farmacia que se denomina "Del Pueblo", la que tendrá un servicio nocturno con un idóneo competente; indudablemente con tres médicos con que hoy se cuenta hacía falta otra farmacia. Deseámosle buen éxito.

VIAJEROS

A Yacanto (Córdoba) en viaje de veraneo, el señor Augusto Weber y su distinguida esposa.

Departamento La Capital

(DESDE CAMPO ANDINO)

Cosecha. — Lluvia. — Nuevo Almacén. — Viajeros

Como se esperaba la cosecha de lino y trigo ha sido un fracaso en este distrito, pues el rinde de la misma no es suficiente para cubrir los gastos de recolección.

—La lluvia caída el día 15 vino a favorecer grandemente a esta zona agrícola, que hasta la fecha sufría los perjuicios de la sequía, no pudiendo los agricultores roturar sus tierras para la siembra del maíz de segunda cosecha.

—En breve se inaugurará un nuevo almacén, propiedad del señor José Mayol.

—De Gdor. Candioti la señora Pelegrina E. de Coscueta y sus hijitos Tito y Quito.

—Para Santa Fe el señor Bernardo Ferreyro (h.) y señora.

—De Santa Fe el señor Fermín Zerillaccurt y Sr. José Mayol.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

Desde LARRECHEA

(De nuestro Corresponsal)

LLUVIA BENEFICIOSA

Los últimos sembrados de maíz, y como estos todas las demas plantaciones, después de haber sufrido las consecuencias funestas de una sequía de más de un mes, han sido beneficiado por una lluvia de 15 milímetros que la pródiga naturaleza nos brindara en los días 14 y 15 de éste.

Todo ha cambiado, las plantas parecen haber revivido al contacto del divino refrigerio.

Los días antes pesados, por el calor y la densa nube del polvo que ascendía al pasar algún vehículo tórnanse ahora mas frescos y como consecuencia mas agradables.

PROXIMO BAILE

Para próximo sábado 21 del corriente está anunciado un gran baile en el salón "Notta", auspiciado por el "Centro Recreativo y Deportivo Juventud" siendo a recaudar a total beneficio de la citada institución. Se espera que tal reunión resulte un éxito.

LANGOSTA

La nueva voladora no mayores perjuicios pues, á la escasa cantidad que existe en el distrito, se opone la madurez de la mayoría de los maíces.

F. C. C. A.

Horario de trenes de verano entre Santa Fe, Rosario, Retiro y Córdoba, que entró en vigencia el 15 de diciembre de 1932.

SALIDAS

Diariamente

Santa Fe, sale	12.25
Rosario, llega	17.14
Retiro, llega	22.30

Domingos

Retiro, llega	23.00

Diariamente menos Lunes (Con combinación del F. C. C. N. A., los días Martes, Jueves y Sábados)

Santa Fe, sale	22.00
Rosario, llega	3.00
Retiro, llega	7.45

Lunes

Santa Fe, sale	22.30
Rosario, llega	2.00
Retiro, llega	9.00

(Los pasajeros de primera clase sin cama y segunda, llegarán a Retiro a las 10 horas.

Lunes, Miércoles y Viernes

Santa Fe, sale	6.50
S. Francisco, llega	12.50

REGRESOS

Diariamente

Retiro, sale	8.00
Rosario, sale	12.30
Santa Fe, llega	17.20

Diariamente

Retiro, sale	20.15
Rosario, sale	2.30

Lunes, Miércoles y Viernes

Santa Fe, llega	7.25

Martes, Jueves, Sábado y Domingo

Santa Fe, llega	7.20

(Con combinación al F. C. C. N. A., los días Martes, Jueves y Domingos).

Martes, Jueves y Sábado

Córdoba, sale	6.30
S. Francisco, sale	10.55
Santa Fe, llega	17.35